

# Participación Política de las Mujeres 2009

## una mirada desde los medios de comunicación



# Participación Política de las Mujeres 2009

## una mirada desde los medios de comunicación

## Participación Política de las Mujeres 2009: una mirada desde los medios de comunicación

Primera edición : 2009

© 2009, Comunicación e Información de la Mujer, AC (CIMAC)

**Dirección Editorial:** Lucía Lagunes Huerta

**Responsable de Proyecto:** Miriam González Sánchez

**Análisis e Investigación:** Dra. Josefina Hernández Téllez, Investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

**Monitoreo y Clasificación:** María Estephany Reyes Aguiñaga

**Corrección y edición:** Patricia Bastidas Carlos

**Diseño:** arre

### **CIMAC**

Balderas 86, Col. Centro, CP. 06050, Delegación Cuauhtémoc, México DF

Tels: 55102033 y 55125796, fax: 55100085

cimac@laneta.apc.org / [www.cimacnoticias.com](http://www.cimacnoticias.com) / [www.cimac.org.mx](http://www.cimac.org.mx)

La elaboración de esta publicación se realizó gracias al apoyo del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, a través del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal 2009.

Impreso en México

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

# Participación Política de las Mujeres 2009

## una mirada desde los medios de comunicación





## Presentación

Como parte de nuestra misión en CIMAC nos hemos dado a la tarea de desarrollar monitoreos de medios que den elementos para evidenciar el contenido mediático al abordar temas de la condición social de las mujeres y cómo las mujeres somos reflejadas en el periodismo, apostando a la contribución de información que permita profundizar, a quienes difunden estos mensajes, el cómo reflejan la condición social de las mujeres.

De ahí que esta investigación analiza la manera en cómo son reflejadas las mujeres en su actividad política en espacios como las Cámaras, la Administración Pública (en sus tres niveles) y en los partidos políticos, a través de la representación que hicieron cinco medios impresos y cinco portales de Internet, durante 3 meses, en estas elecciones intermedias 2009 de nuestro país.

Los resultados nos reafirman que, vía los mensajes emitidos en forma de noticia, los medios señalan aquello de lo cual nos debemos ocupar las mujeres que, al construir una corriente de opinión legitiman acciones, personajes, políticas, etc.

Teóricamente el periodismo tendría que proporcionar distintas opiniones y visiones de un hecho noticioso, para brindar elementos a la sociedad que le permitan analizar y tomar decisiones, jugar una suerte de equilibrista.

Pero, cuando se repite una sola visión, lo que se oculta y las imágenes que no se muestran es aún más grave pues con su ausencia no hay posibilidad de hacer contrapeso.

Para que un hecho se convierta en noticia pasa por un proceso de evaluación y jerarquización a nivel individual por parte de la o el reportero y dentro del medio según su línea editorial (intereses y visiones), para transmitirla con una carga simbólica.

Comprender esta lógica y su impacto social fueron nuestras herramientas para analizar la presencia noticiosa de las mujeres.

Se pudo confirmar que, de manera sistemática en el quehacer periodístico se ignora la otra parte de la realidad: la transformación histórica de las mujeres en su camino por la construcción de su ciudadanía y continúan mostrando imágenes estereotipadas y anquilosadas que retrasan ese avance.

De por sí existe una discriminación por ser mujeres y una desvalorización de lo femenino pero se incrementa más porque aún no estamos legitimadas en las esferas de poder, somos intrusas toleradas en un mundo masculino.

Con este análisis simplemente quisimos demostrar cómo, si bien las mujeres han ingresado a la esfera política, siguen estando lejos de los espacios duros del poder masculino.

Además, los medios de comunicación siguen situados en la dicotomía de mujeres buenas y malas, víctimas y victimarias. No importa qué papel jueguen: funcionarias, legisladoras o magistradas, la lógica sigue siendo la misma: mirarlas desde lo que tradicionalmente se le ha atribuido a lo femenino: la sensibilidad, el cariño, el cuidado de los otros, la buena presentación.

Por esta dicotomía a ellas se les pregunta: ¿ahora que son presidentas ministras o funcionarias cómo van hacerle con las hijas e hijos?, ¿dejarán de atenderlos? Preguntas que nunca se harán a un varón porque "todos saben", y lo dan por "natural", que ellos no son responsables de la crianza de las y los hijos para eso se casaron. Pero ellas deben pagar el precio de estar en lo público.

Esta situación ha generado que algunas de las mujeres que ingresan a la política no se vivan como pares de otros funcionarios o legisladores, porque en el fondo están convencidas que este lugar es de ellos, situación que en la práctica es cierta, lo que aún no procesan es que es injusto y discriminatorio, por ello permiten que el juego masculino haga ver "natural" que ellas tengan que prestarse al fraude electoral para que, en apariencia, se cubra la cuota de género, convencidas, orgullosamente, que así llegarán los que tienen que llegar: los hombres; éstos sin vergüenza por la trampa, aceptan el mecanismo, porque el poder es para ellos, sin importar cómo se obtenga.

La presencia de las mujeres en el poder se volvió tan peligrosa para ellos, no sólo porque redujo el espacio absoluto que tenían, sino que ellas evidenciaron sus deficiencias, las cuales se veían inherentes al poder y no a las personas que lo ejercían.



Rescatar nuestra historia, saber de dónde venimos es un acto fundamental en la construcción de la autonomía de las mujeres, es romper con la idea anquilosada que siempre ha sido así, que es "natural" que las mujeres seamos sumisas; por lo tanto, es antinatural que busquemos el poder.

Las mujeres hemos tenido que ir construyendo de manera paralela nuestra propia historia, la cual no está plasmada ni en los libros de texto ni en la historia "universal"; de ahí que el rescate de la memoria de la lucha por los derechos humanos de las mujeres y colocarla en el presente trabajo es fundamental, máxime cuando se trata del ejercicio del poder femenino.

Lograr que los medios de comunicación dejen de transmitir información discriminatoria de las mujeres ha sido una batalla de años; conseguir un contra peso en el quehacer periodístico es la función, desde hace 21 años, de Comunicación e Información de la Mujer, AC (CIMAC), agencia multimedia de noticias que todos los días elabora información periodística profesional desde un periodismo no sexista y de respeto a los derechos humanos, e invita a otras y otros profesionales de la comunicación a ejercer este periodismo.

Lucía Lagunes Huerta  
Coordinadora General de CIMAC



## La participación política de las mujeres

La adopción de las leyes de cuotas de género es una estrategia para garantizar la postulación de las mujeres como candidatas a puestos de elección popular y disminuir su discriminación en la política. No obstante, el incremento de su incorporación en el ámbito legislativo no ha sido suficiente para lograr la cuota mínima de 40 y 60 por ciento. En otros espacios no se les ha permitido a las mujeres remontar su bajo porcentaje de participación en puestos de mando.

En esta LXI Legislatura<sup>1</sup>, las mujeres alcanzaron 28 por ciento, (80 por ciento de las cuotas mínimas por género), cercano al 30 mínimo recomendado por la Organización de las Naciones Unidas, pero que con las licencias de 8 diputadas se reducirá a 26 por ciento; continuando así con dos legisladoras por cada 10 legisladores.

Ese avance de casi diez puntos es insuficiente pues, en su mayoría, las mujeres no han accedido a cargos directivos de sus partidos, ni han evitado que prevalezca la discrecionalidad para designar a las y los candidatos. En el fondo, la asignación de cuotas a mujeres es un trampolín para que lleguen los hombres y candidatear a mujeres en distritos con nula posibilidad para ganar, revelando una falta de convicción de aplicar las acciones favorables a la participación de las mujeres.

Los partidos candidatean a mujeres para cumplir con las cuotas y ofrecer un “cambio” al explotar el imaginario colectivo sobre los mejores resultados que ofrecen ellas; la trampa son las suplencias donde colocan a sus verdaderos candidatos, aprovechando el uso de licencias de

---

<sup>1</sup>Dirección General Adjunta de Comunicación Social y Cambio Cultural de INMUJERES. *INMUJERES presenta el portal electrónico “El avance político de las mujeres... en la mira”*. 25 de octubre de 2009. México, D.F.

las propietarias, en este contexto el costo político es para las mujeres, pues ellas son juzgadas e incriminadas por estas acciones (licencias) a la luz de la “justificación” de que las mujeres “no saben” hacer política.

Ejemplo de ello es lo sucedido en esta LXI legislatura, donde a menos de 72 horas de iniciados sus trabajos, ocho diputadas federales –4 del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), dos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), una del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y una del Partido del Trabajo (PT)– solicitaron ante el pleno licencia para “separarse del cargo indefinidamente” y sean sus suplentes, todos hombres, quienes ocupen las curules.

Aunque en apariencia los partidos intentaron cumplir con la cuota de género. El Partido Acción Nacional (PAN) cumplió con 32.9 de 40 por ciento reglamentario con 47 mujeres de 143 diputaciones; el PRI alcanzó 25.1 por ciento, 48 diputadas de 237 curules, y el PRD logró 33 por ciento, 24 diputadas de sus 71 diputaciones.

En la Cámara de Senadores, 25 mujeres lograron una curul, (19.5%), lo que representa un menor crecimiento respecto de la de Diputados y ni qué señalar de los congresos locales donde la situación disminuye drásticamente.

Lo mismo sucede en otros espacios; en el Poder Judicial las juezas alcanzan 20 por ciento, dos mujeres de 10 jueces y de 62 magistrados sólo cinco son mujeres (8.1 por ciento).

En las cabeceras municipales la participación de éstas sigue mínima; en agosto de 2008 su representación a escala nacional fue apenas 4.6 por ciento; sólo 112 municipios tienen a una mujer como presidenta; Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Nayarit y Querétaro no tienen ninguna.

En cuanto a la Administración Pública Federal, de las 19 secretarías de Estado dos las encabeza una mujer: Relaciones Exteriores y Energía. En 2008 las mujeres en puestos de secretarías u homólogos eran sólo 23 por ciento, es decir dos de cada 10, y en los cargos operativos 56.7 por ciento, seis de cada 10.

Sin embargo, pese a este contexto donde las mujeres son poco visibles y muy cuestionadas en su actuar como políticas y públicas, se han conseguido acciones y propuestas para resolver algunos de los problemas de la condición social de las mujeres, como la etiquetación de recursos destinados a programas para las mujeres y la publicación, en 2007, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, no obstante aún quedan pendientes como el respeto de los derechos sexuales y reproductivos de las mexicanas –de 2008 a la fecha se ha modificado la

Constitución Local de 17 entidades federativas para penalizar la maternidad libre y voluntaria, consagrada en el Artículo 4 constitucional, bajo el argumento de proteger la vida desde el momento de la concepción-fecundación hasta la muerte natural.

En resumen, de uno a dos lugares de cada 10 las mujeres pueden acceder a espacios de poder en algunos rubros, lo que las aleja sustantivamente de la ansiada equidad porque representan el 51 por ciento de la población total y del padrón electoral del país.

## Los derechos de las mujeres y su categoría de ciudadanas, un poco de historia

*... la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos... Olimpia de Gouges. Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana (1791).*

El 17 de octubre de 1953 a las mexicanas se les permitió votar y ser votadas al reformar el Artículo 34 de la Constitución, culminando un reclamo histórico cuyo antecedente fue la Independencia con Leona Vicario, Josefa Ortíz y Gertrudis Bocanegra, entre otras y, luego, con la propuesta de Hermila Galindo durante el Congreso Feminista de 1916 en Yucatán, para reformar el Código Civil de 1884<sup>2</sup>, que planteaba la igualdad intelectual entre mujeres y hombres y la libertad sexual para ambos.

La demanda no tuvo éxito. Las 620 delegadas se dividieron en grupos de derecha, izquierda y moderadas, pero en 1935 las feministas Juana Gutiérrez de Mendoza, Concha Michel, Matilde Rodríguez Cabo, Esther Chapa y Luz Ofelia Guardiola Guzmán, crearon el *Frente Único Pro Derechos de la Mujer* (FUPDM), integrado por mujeres de los partidos Comunista y Nacional Revolucionario y otros grupos feministas y no feministas, que consideraban que la única forma de cambiar la situación de las mujeres era logrando su estatus de ciudadanas con derechos civiles.

La propuesta fue aceptada hasta 1953 y al año siguiente, Aurora Jiménez de Palacios logró el primer escaño en la Cámara de Diputados por Baja California; en 1961 Alicia Arellano Tapia, por Sonora y María Lavalle Urbina por Campeche, consiguieron curules en el Senado.

---

<sup>2</sup> Galindo de Topete, Hermila, La mujer en el porvenir, Ponencia. 1er Congreso Feminista. Mérida, Yuc. 1916.

## Sobre la construcción de la ciudadanía de las mujeres

*La discriminación se considera a toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por las mujeres, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.<sup>3</sup>*

No obstante esta ganancia, se sigue luchando por participar en la dirección de los asuntos públicos y ejercer la función pública. Para ello, se han establecido varias acciones positivas<sup>4</sup> además de las cuotas de género en 1996, que en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), indica que las candidaturas en ambas Cámaras no debían exceder 70 por ciento de un mismo género.

En junio de 2002 en el Código Federal Electoral se determinó que las listas de representación proporcional se integrarían por tres candidaturas y en las tres primeras de cada lista habría una de género distinto; se incorporaron sanciones a los partidos que no cumplieran la cuota 70/30. En 2008, con la Reforma Electoral, se fijó el porcentaje máximo de representación por género en 60/40 por ciento.

### Antecedentes de las acciones positivas en el marco mundial

Las acciones positivas tienen su antecedente en los Estados Unidos de Norteamérica durante los sesenta "para equilibrar las desiguales oportunidades laborales de la comunidad negra. El gobierno... sólo daría subvenciones y contrataría proveedores que demostrasen que... contrataban más empleados de raza negra... trasladándose a otras áreas, como la economía, la educación y la participación política."<sup>5</sup>, en la que están las cuotas de género y acciones legales para que las mujeres accedan a posiciones de poder de decisión.

Se determinó también que la proporción adecuada para homogeneizar el poder era mínimamente designar de 30 a 40 por ciento de cuota, pues en las democracias los números cuentan, y las minorías sólo pueden tener poder real si representan al menos la tercera parte.<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup> SER, UNIFEM, PNDU México. "Manual: Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres y su Protocolo Facultativo", CEDAW. México, 2004. p. 9.

<sup>4</sup> Lavallo Torres, Cecilia, *La mitad del poder. Asignatura pendiente en Quintana Roo. Participación política de las mujeres en puestos de elección popular. Poderes ejecutivo y legislativo*, Inmujeres-Gobierno del Estado de Quintana Roo, Quintana Roo, México, 2009, p. 99.

<sup>5</sup> Cecilia Lavallo Torres. Op. Cit. p. 97.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 99.

Los primeros países en aplicarlo, en 1970, fueron Dinamarca, Noruega, Suecia y Finlandia. Actualmente, la participación de las mujeres en sus parlamentos es de 42 por ciento.

En la década siguiente las incorporaron los partidos Socialdemócrata Alemán, Socialista de Cataluña y Socialista Obrero Español; así, en Alemania las mujeres alcanzaron 26 por ciento en su Parlamento, cifra similar a la de esta legislatura en nuestro país.

En 1991, la Unión Interparlamentaria señaló que 56 países aplicaban sistemas de cuotas; 22 para elecciones legislativas y 51 para puestos de decisión interna.<sup>7</sup>

En América Latina, Argentina fue de los primeros en establecerla (1991), luego México y Paraguay (1996), Bolivia, Brasil, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela (1997). Sólo es obligatoria en Argentina, Costa Rica, Bolivia y Paraguay. Para 2008, once de los 18 países de la región contaban con leyes de cuota.

Estas acciones han sido favorecidas e impulsadas en el mundo por feministas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones, gobiernos e instancias internacionales como la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.

## Historia de la construcción de ciudadanía de las mujeres

1933	Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer, suscrita en la VII Conferencia Internacional Americana Montevideo en Uruguay
1948	Declaración Universal de los Derechos Humanos
1975	1a. Conferencia Mundial sobre la Mujer en México
1979	La Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) adopta la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW, por sus siglas en inglés)
1980	México se compromete a cumplir con los preceptos de la CEDAW
1985	3a. Conferencia Mundial sobre la Mujer en Nairobi.
1990	La Organización de los Estados Americanos (OEA), durante la Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), aprueba la Declaración para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

<sup>7</sup> Ibidem, p. 103.

1993	La ONU aprueba la Declaración para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres
1994	La Asamblea General de la OEA adopta la resolución sobre la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, "Convención Belém do Pará"
1995	4a. Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing
1995	Capítulo J, Beijing
1996	México ratifica la "Convención Belém do Pará"
1999	La ONU aprueba el Protocolo Facultativo de la CEDAW
2006	En respuesta a la CEDAW, México publica el 2 de agosto en el Diario Oficial de la Federación la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
2007	X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL)
2007	Se publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

## El papel del discurso periodístico para construir la perspectiva de género en la participación política de las mujeres

La importancia del periodismo en la vida privada y pública puede determinar la participación política de las mujeres, la aceptación popular vía la difusión de sus acciones como legisladoras, administradoras públicas, etc., sin embargo, la imagen de las actividades de las mujeres en los medios es mínima, ni como protagonistas ni como participantes en el trabajo político.

Los textos periodísticos sobre diversos temas, en igualdad de firmas entre mujeres y hombres no son equivalentes. Las mujeres apenas representan 16 por ciento del total, ni dos textos por cada diez en cualquier diario. Los estudios lo confirman:

"Tan sólo en 10 por ciento de las noticias que se generan en todo el mundo las mujeres son el foco central, sus voces y puntos de vista tienen una presencia marginal en los medios y la información, es decir, estamos subrepresentadas en 17 por ciento."<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Monitoreo Global de Medios 2005, WACC.



Esto se evidencia respecto de la participación de la firma de mujeres contra la de hombres y en expresiones y temáticas que terminan constituyéndose en una constancia de pertenencia a uno u otro género y constituye una “marca” indeleble, más allá de la afirmación de que la buena escritura o la inteligencia, no tienen sexo.

El caso de las 34 candidaturas para diferentes cargos: diputaciones y jefaturas delegacionales, son un buen ejemplo y ejercicio para explicar por qué no todas fueron visibilizadas mediáticamente en forma equilibrada y proporcional.

## **Método para analizar, según los medios de comunicación, la participación política de las mujeres**

### **Representación Social de la Participación Política de las mujeres en la Prensa e Internet**

El discurso de los medios ejerce un impacto en el conocimiento, actitudes e ideologías sociales<sup>9</sup>. La estructura de la noticia puede relacionarse con la práctica social y la ideología e, indirectamente, con los contextos institucional y macrosociológico de los medios periódicos<sup>10</sup>.

Cuando la participación política de las mujeres y sus actividades son representadas en la vitrina mediática reflejan su papel asignado y asumido; así, para analizar el impacto en las y los lectores, estudiamos las notas de *El Sol de México*, *El Universal*, *Excélsior*, *La Jornada*, *Milenio* y *Reforma*, principales diarios de circulación nacional y posicionamiento en el público lector que cubren intereses y visiones sobre el acontecer cotidiano.

Cabe señalar que también hubo un registro de las notas que aparecieron en cinco portales de Internet: *El Sol de México*, *El Universal*, *Milenio*, Noticieros Televisa y CNN Expansión, pero no hubo una diferencia significativa que requiriera análisis aparte, pues tanto en cobertura como enfoque de información, los criterios coinciden y se repiten con la información impresa, tal vez la diferencia pudiera estar en los diferentes públicos de uno y otro medio.

---

<sup>9</sup> María de Lourdes Romero. *El relato periodístico: entre la ficción y la realidad*. Universidad Complutense de Madrid, España. 1996, cfr. p. 350.

<sup>10</sup> T. van Dijk. *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Paidós Comunicación, España. 1990, p. 10.

Ese impacto se analizó desde el contexto en que se produce y consume; utilizando la pragmática, la semántica –abstrayendo a los usuarios y centrándonos en la relación entre los signos y los objetos– y la sintaxis (relaciones entre los signos, prescindiendo de toda alusión a los usuarios o significados),<sup>11</sup> desentrañando su forma y sentido para determinar la importancia que se les da y el alcance general que puede tener en la sociedad, pues “aunque no siempre se cree lo que se lee, influyen en lo que se considera importante o irrelevante”.

De igual manera, se incorpora la *Representación Social*, que estudia los aspectos psicológicos del individuo integrando lo sociológico, para descubrir cómo entienden las personas su entorno.

A ello, las cobija necesariamente la *Perspectiva de Género*, la veta de estudio que plantea la construcción social y cultural de los sexos; la adjudicación de cualidades y potencialidades por tener uno u otro cuerpo, donde la dominación masculina impera y se naturaliza lo biológico y se biologiza lo natural. Este planteamiento constituye el eje conductor de la presente revisión.

### **Metodología para el análisis...**

Para este estudio se seleccionaron como unidades de análisis el *título*, *tema* y *párrafo*; las dos primeras abarcaron tres meses de revisión (mayo, junio y julio) y el *título*, *tema* y *párrafo* se consignaron sólo para los textos de opinión. El análisis del párrafo permitió determinar el enfoque, la mirada, posición y opinión en los medios indicados, con la que se plantea la participación política de las mujeres, porque revela el lugar y los valores que se manejan en la sociedad.

El *título* (*titular* o *cabeza*), de los diarios permitió ubicar el *tema* de la información de acuerdo con la clasificación temática de cada uno de los rubros consignados: *lideresas*, *funcionarias* y *políticas*.

Para determinar el *tema* o asunto de un texto se estableció en el discurso periodístico la relación entre el todo y las partes<sup>12</sup>, a la lectura suprimimos lo que no sirve para determinar el tema y enriquecer nuestro conocimiento permitiéndonos reconstruir las percepciones de los hechos.

---

<sup>11</sup> M. Victoria Escandell. *Introducción a la pragmática*. Anthropos. Universidad Complutense de Madrid, España.1993, p. 7.

<sup>12</sup> Macrorreglas: Supresión. Dada una secuencia de proposiciones, se suprimen todas lo que no sean presuposicionales de las proposiciones subsiguientes de la secuencia; generalización, dada una secuencia de proposiciones, se hace una proposición que contenga un concepto derivado de los conceptos de la secuencia de proposiciones, y la proposición así construida sustituye a la secuencia original; y la construcción, dada una secuencia de proposiciones, se hace una proposición que denote el mismo hecho denotado por la totalidad de la secuencia de proposiciones, y se sustituye la secuencia original por la nueva proposición”. *Ibidem*, p. 48.

Así, pudimos explicar aspectos sobre las representaciones sociales como sociedad, mujeres y hombres y nos permitió denunciar clichés sobre el papel y lugar de las mujeres en la política.

Para el capítulo sobre las diputadas de la LXI Legislatura que pidieron licencia, revisamos de septiembre a octubre de 2009 los mismos diarios, clasificando las notas por género periodístico.

## **Elecciones intermedias 2009: Participación de las mujeres**

De mayo a julio, las mujeres que se destacaron más en este periodo de campañas políticas al Congreso fueron 35, de los partidos Acción Nacional (PAN), Nueva Alianza (PANAL), Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI), de la Social Demócrata (PSD), del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM).

### **Mujeres candidatas en los medios de comunicación**

1	Alejandra Barrales	PRD. Presidenta en el DF y candidata a diputada local
2	Ana Gabriela Guevara	PRD. Candidata a jefa delegacional
3	Beatriz Paredes	PRI. Presidenta nacional y candidata a diputada federal
4	Clara Brugada	PRD. Candidata a jefa delegacional
5	Claudia Pichardo	PSD. Candidata a jefa delegacional
6	Dania Ibett Puga Corona	PAN. Candidata a diputada local
7	Elisa de Anda	Candidata independiente
8	Elizabeth Toledo	PRI. Candidata a jefa delegacional
9	Freyda Maribel Villegas Caché	PAN. Candidata a diputada federal
10	Gabriela Cuevas	PAN. Candidata a diputada federal
11	Gloria Davenport	PSD. Candidata a diputada federal
12	Gloria Lavara	PVEM. Candidata a diputada local
13	Guadalupe Loaeza	PRD. Candidata a diputada federal
14	Ifigenia Martínez	PT. Candidata a diputada federal
15	Josefina Vázquez Mota	PAN. Candidata a diputada federal
16	Karen Quiroga	PRD. Candidata a diputada local
17	Laura Esquivel	PRD. Candidata a diputada local
18	Lía Limón	PAN. Candidata a diputada local
19	Lucía Morett	PT. Candidata a diputada federal
20	Lucía Ramírez	PRI. Candidata a jefa delegacional

21	Margarita Saldaña	PAN. Candidata a jefa delegacional
22	Mariana Gómez del Campo	PAN. Presidenta en el DF y candidata a diputada local
23	Mariela Pérez de Tejada	PAN. Candidata a diputada federal
24	Mónica Tzasna Arriola Gordillo	Panal. Candidata a diputada local
25	Nancy Cárdenas Sánchez	PSD. Candidata a jefa delegacional
26	Norma Gutiérrez	PRI. Candidata a jefa delegacional
27	Norma Rubio	PRI. Candidata a jefa delegacional
28	Nury Delia Ruiz	PSD. Candidata a diputada local
29	Rosa María Rubio Zepeda	Panal. Candidata a diputada local
30	Sandra Aguilera	PVEM. Candidata a diputada federal
31	Saudhi Batalla	PSD. Candidata Suplente a diputada local
32	Silvia Oliva	PRD. Candidata a jefa delegacional
33	Tere Vale	PSD. Candidata a diputada federal
34	Valentina Batres	PRD. Candidata a diputada local
35	Xareni Mendoza	PAN. Candidata a diputada federal

Sin embargo, en el análisis de las candidaturas de mujeres por partidos, al menos cuatro de los siete violaron la cuota de género: PRI, PT, Convergencia y PVEM, pues sus candidaturas a jefes delegacionales rebasaron 70 por ciento establecido como máximo para aspirantes de un mismo género con 80 por ciento PRI, PT y Convergencia, mientras PVEM con un 75 por ciento.

El incumplimiento del Artículo 224<sup>13</sup> del Código Electoral Local fue una falta de respeto a los acuerdos sobre el impulso e integración de la participación política de las mujeres, porque, a pesar de que las reglas son claras en este punto, las estrategias de los partidos no sólo ignoraron estos mandatos sino que se burlaron de ellos al eludir la selección directa y presentar candidaturas comunes, optar por elegir candidaturas mediante sus consejos políticos delegacionales y designarlas por el voto de sus militantes lo que anula las disposiciones en relación con el cumplimiento de la cuota de género (ésta aplica sólo para los procesos de selección directa; es decir, vía los órganos internos de los partidos).

Este último recurso fue el que utilizaron los candidatos del PRI, PT, Convergencia y PVEM al ser designados por sus respectivos órganos electorales internos.

---

<sup>13</sup> Establece que los partidos políticos o coaliciones procurarán que los candidatos que postulan a jefes delegacionales no excedan de 50 por ciento de un mismo género, y en ningún caso registrarán más de 70 por ciento de candidatos en esas condiciones

Las dirigencias de Convergencia y PT decidieron reutilizar, bajo la figura de candidatura común, a aspirantes del PRD –con el primero fueron 10 y con el segundo, siete– y aún así cada uno de esos partidos tiene sólo tres candidatas a las demarcaciones.

Con la misma porción está el PRI, que eligió a sus aspirantes mediante sus consejos políticos delegacionales; mientras que el PVEM, quien tampoco abrió su elección al público, tenía cuatro; lo que les permitió eludir lo que establece el mismo Artículo 224 del Código Electoral, que dicta que al partido político o coalición que incumpla se le negará el registro de aspirantes.

El PRD incluso tuvo mayoría de hombres en sus candidaturas. De sus 16 aspirantes a jefes delegacionales, sólo dos fueron mujeres: Ana Guevara, para Miguel Hidalgo y Clara Brugada, para Iztapalapa. Sin embargo, el PRD echó mano del principio de dicho artículo pues estas candidaturas las presentó como resultado del voto de la militancia.

En el PAN, que hizo una mezcla de elección abierta y designación directa, apenas cumplió con la disposición, pues de los 16 aspirantes, 10 fueron hombres.

El PSD, que promueve la equidad de género como bandera política, registró nueve aspirantes de los cuales sólo cuatro fueron mujeres.

El Panal es el único partido que cumplió estrictamente con la ley, pues registró ocho mujeres y ocho hombres como aspirantes a jefes delegacionales”<sup>14</sup>.

En el balance de los escaños ganados por las mujeres, apenas tuvieron una ligera modificación, que en términos cualitativos se puede incluso hablar de retroceso. En la revisión que hace una organización de la sociedad civil, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad<sup>15</sup>, y que da seguimiento a la discusión legislativa en temas de género, apuntaron que por la vía de mayoría relativa –que son electas por el voto directo– apenas llegaron 17 por ciento de legisladoras (52 diputadas de un total de 300 curules que se eligen por este principio) y en 2006, por esa misma vía de elección habían llegado 16.2 por ciento de mujeres. Lo que refleja que no hubo un avance significativo.

Otro ejemplo del poco avance de la participación política de las mujeres se observó en los pasados comicios locales de ocho estados de la República (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango y Zacatecas) en los cuales ninguna mujer resultó electa por el principio de mayoría relativa.

---

<sup>14</sup> Consejo Ciudadano. “Violan cuatro partidos cuota de género”. México, D.F., 2009.

<sup>15</sup> Portal web: *Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad*.

“Además en 11 estados del país sólo se eligió a una mujer, mientras que el Distrito Federal, con seis legisladoras, es la entidad con la más alta elección directa de mujeres, a pesar de que la capital tiene 27 distritos electorales federales.”

En el balance, Daphne Cuevas Ortiz, directora de Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad destacó que las candidatas a diputadas federales fueron favorecidas por la vía de la representación proporcional (o plurinominal) porque los partidos estuvieron obligados a que en sus listas de candidaturas por cada bloque de cinco tenían que colocar por lo menos dos de sexo distinto, situación que se respetó.

Aunque esto favoreció la inclusión de las mujeres en las elecciones, de acuerdo con este observatorio político ciudadano la inercia del poder convencional lo manejan los partidos a su conveniencia: las cuotas que son de mayoría relativa deben ser el 40 por ciento y la lista proporcional debe ser dos de cada cinco, pero resulta que en el caso de mayoría relativa los partidos pueden no cumplir con esta ley si las candidaturas resultan de una elección interna; entonces todos los partidos disfrazan de democrática la elección y simple y llanamente no cumplen con el 40 por ciento requerido, y el Instituto Federal Electoral (IFE) aceptó así las listas.

A estos obstáculos, además, se suman las candidaturas de mujeres por plazas perdidas de antemano. Cuevas Ortiz señala como ejemplo al Partido Acción Nacional por no haber colocado una sola candidata en territorios seguros de ganar, como Baja California y, por el contrario, postular a muchas mujeres en estados sin posibilidad alguna, como Guerrero.

“Los partidos hacen un cálculo muy preciso y no se arriesgan a colocar mujeres en los lugares en donde tienen el voto seguro, porque ahí pueden poner simio y la gente vota simio. En este asunto de la representación, las mujeres todavía no son una opción para el electorado, porque simple y llanamente los partidos no las están colocando como candidatas. Los partidos cumplieron las cuotas de manera muy pensada y muy equilibrada, y lo volvieron hacer como lo han hecho desde que las cuotas existen, y no sólo en México sino en la mayoría de los países de América Latina. Donde no tienen voto duro, donde los partidos saben que van a perder porque ahí nadie vota por ellos, ahí es donde las mujeres sí pueden ser candidatas, es decir, sólo hay una simulación”.

Esta situación explica no sólo el bajo número de legisladoras elegidas por la vía directa sino que matiza la elección de mujeres vía plurinominal, pues de los 200 escaños de representación proporcional que llegaron a la Cámara, 44 por ciento son mujeres, esto es, 88 legisladoras y ya sumados las curules por ambas vías eleva el número a 140 mujeres, hoy 132, lo que representa 26 por ciento.

En un debate virtual entre especialistas, a nivel mundial, sobre cuotas de género se llegaron a algunas conclusiones interesantes que reflejan el estado de cosas de esta acción positiva y al mismo tiempo se ofrecieron algunas pistas sobre cómo fortalecer y andar en esta medida para continuar apoyando y consolidando la participación de las mujeres en la política.

En principio se reconoció que el establecimiento de las cuotas de género favoreció la representación de las mujeres en los parlamentos en los países, pero se advirtió que “las cuotas por sí solas no bastan, y que las mujeres necesitan también capacitación y financiamiento. Reformas sociopolíticas y compromiso del público (incluyendo un sentido de solidaridad de género). Resaltando el hecho de que sin estructuras de apoyo adicional podría haber una fuerte reacción contra las cuotas y las mujeres podrían enfrentarse a formulismos y falsas políticas de inclusión”. No obstante lo positivo de las cifras ascendentes –aunque sea a cuenta gotas– contra lo negativo de la realidad de las prácticas y renuencias a practicar una política incluyente y equitativa.

Este escenario refleja las condiciones en que se registraron y se dio la participación de candidatas a nuestra LXI Legislatura. Lo que sucedió requiere de enfatizar “la importancia de las sanciones y un sólido sistema regulatorio a fin de hacer efectivas las cuotas; sin embargo, otras advirtieron que la negación de inscripción a partidos que no cumplen con las cuotas, sin darles tiempo para hacer la transición, puede tener consecuencias imprevistas.

Hubo un consenso general en torno a que el tipo de sistema electoral puede tener un gran impacto en la efectividad de las cuotas. La mayoría de participantes prefirió los sistemas electorales con representación proporcional con distritos electorales más grandes, y algunas señalaron las limitaciones de las cuotas donde hay un solo ganador (por ejemplo, elección de alcaldes). Sin embargo, la dinámica del sistema de partidos y el contexto sociopolítico tienen un impacto significativo sobre la efectividad de las cuotas.”

Finalmente, “la mayoría coincidió en que hay una significativa resistencia a las cuotas, parte de ella proveniente de las mujeres políticas mismas.” Ante lo que “recomendaron que una manera de superar tal resistencia sea poner énfasis en la democracia, más que en el género, y explorar el hecho de que las cuotas son a menudo sólo medidas temporales.”<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Resumen del Debate Virtual sobre Cuotas de Género como mecanismo de promoción de las mujeres en política, iKNOW Politics, en el que participaron Paraguay, Uruguay, Argentina, República Dominicana, México, Bolivia, Venezuela, Santo Domingo, Colombia, Panamá, Jamaica, Turquía, Mauritania, Camerún, Kirguistán, Mali, Sri Lanka, Kosova, Suecia, Reino Unido, Canadá, Suiza y Australia. estudiosfeministaslac@yahoo.com

Conclusión peligrosa porque siempre se apela a la generalidad antes que a la particularidad, porque la historia ha demostrado que supeditar las demandas de género a la causa general como es la democracia vuelve a invisibilizar, relegar y desplazar los derechos de las mujeres. Sin embargo, algunas participantes defensoras de las cuotas vieron como alternativa para fortalecer este mecanismo la formación de alianzas.

### ¿Quiénes estuvieron en los periódicos?

La selección de información de estos cinco diarios sobre mujeres y participación política respondió a tres subtemas: *Partidos políticos*, *Funcionarias* y *Lideresas sociales*, pues son los espacios donde se visibiliza el papel y lugar de las mujeres en el ámbito público y político. Los meses revisados fueron mayo, junio y julio de 2009, y para el caso especial de las diputadas de la LXI Legislatura que solicitaron licencia, los meses de septiembre a octubre de 2009.

Número de notas por mes en los 5 diarios				
	Mayo	Junio	Julio	Totales
Partidos políticos	169	336	200	705
Funcionarias	68	42	46	156
Lideresas sociales	30	23	14	67
Totales	267	401	260	928

Número de notas generales por periódico						
	<i>El Sol de México</i>	<i>El Universal</i>	<i>La Jornada</i>	<i>Milenio</i>	<i>Reforma</i>	Totales
Partidos políticos	168	89	128	161	159	705
Funcionarias	42	23	29	29	34	157
Lideresas sociales	9	19	12	13	14	67
Totales	218	131	169	203	207	929



## En internet

### Número de notas por mes en los 5 portales

	Maayo	Junio	Julio	Totales
Partidos políticos	58	65	47	170
Funcionarias	21	4	10	35
Lideresas sociales	1	5	0	6
Totales	80	74	57	211

### Número de notas generales por portal

	<i>El Sol de México</i>	<i>El Universal</i>	<i>Milenio</i>	Noticieros Televisa	CNN Expansión	Totales
Partidos políticos	10	79	52	24	5	170
Funcionarias	3	10	12	10	0	35
Lideresas sociales	1	3	1	1	0	6
Totales	14	92	65	35	5	211

## Partidos políticos

Durante este periodo, se visibilizaron no sólo a las candidatas formales de las campañas sino a las lideresas de algunos partidos, ya fuera por su trayectoria y posicionamiento dentro de éstos o por su trayectoria en su ámbito que no necesariamente fue el de la política al grado de que fueron ellas las principales protagonistas de esta etapa.

Las campañas políticas de 2009 tenían programado su arranque para el cuarto mes del año, sin embargo, fueron atrasadas por el virus de la influenza A H1N1. Si bien en la actualidad el uso del ciberespacio es común, en esos días y para las campañas se volvió esencial. Concretamente Gabriela Cuevas, del Partido Acción Nacional y ex delegada de Miguel Hidalgo, anunció formalmente el inicio de su campaña por este medio.

En total, fueron 68 mujeres que aparecieron durante este periodo de campañas políticas al Congreso y fueron de todos los partidos: Acción Nacional (PAN), Nueva Alianza (PANAL), Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI), de la Social Demócrata (PSD), del Trabajo (PT) y Verde Ecologista Mexicano (PVEM).

En la información destacaron diez de ellas. Clara Brugada del PRD tuvo la mayor cobertura con 156 notas; en segundo lugar estuvo Beatriz Paredes con 151 notas y una cobertura privilegiada en *El Sol de México*, *La Jornada* y *Reforma*, pero apareció prácticamente en los cinco diarios muy bien posicionada y destacada.

Otra de las candidatas con buena cobertura fue Ana Gabriela Guevara, quien de igual forma apareció en los cinco diarios, destacando en *Milenio*.

Dentro de las de mayor presencia y cobertura tuvimos a las siguientes mujeres con su respectivo número de textos periodísticos aparecidos en los cinco diarios monitoreados:

# notas	Candidata	Partido y candidatura
156	Clara Brugada	PRD. Candidata a jefa delegacional
151	Beatriz Paredes	PRI. Presidenta nacional y candidata a diputada federal
80	Silvia Oliva	PRD. Candidata a jefa delegacional
56	Ana Gabriela Guevara	PRD. Candidata a jefa delegacional
26	Alejandra Barrales	PRD. Presidenta en el DF y candidata a diputada local
26	Gabriela Cuevas	PAN. Candidata a diputada federal
25	Josefina Vázquez Mota	PAN. Candidata a diputada federal
21	Mariana Gómez del Campo	PAN. Presidenta en el DF y candidata a diputada local
12	Guadalupe Loeza	PRD. Candidata a jefa delegacional
6	Dania Ibett Puga Corona	PAN. Candidata a diputada local por Colima

Josefina Vázquez Mota apareció en los cinco periódicos pero sólo con 25 notas. *La Jornada* fue el medio donde apareció informativamente con una nota.

Gabriela Cuevas fue la candidata que, al igual que la anterior, apareció en cinco periódicos, con 26 notas. El medio que la incorporó menos en su agenda fue *El Sol de México* (2 notas).

La octava y novena posición fue de Mariana Gómez del Campo, del PAN, y Guadalupe Loaeza, del PRD, con una cobertura de 21 y 12 notas informativas, respectivamente. La primera aparece en los cinco diarios, la segunda sólo en cuatro. Loaeza quedó fuera de la agenda de *El Sol de México*.

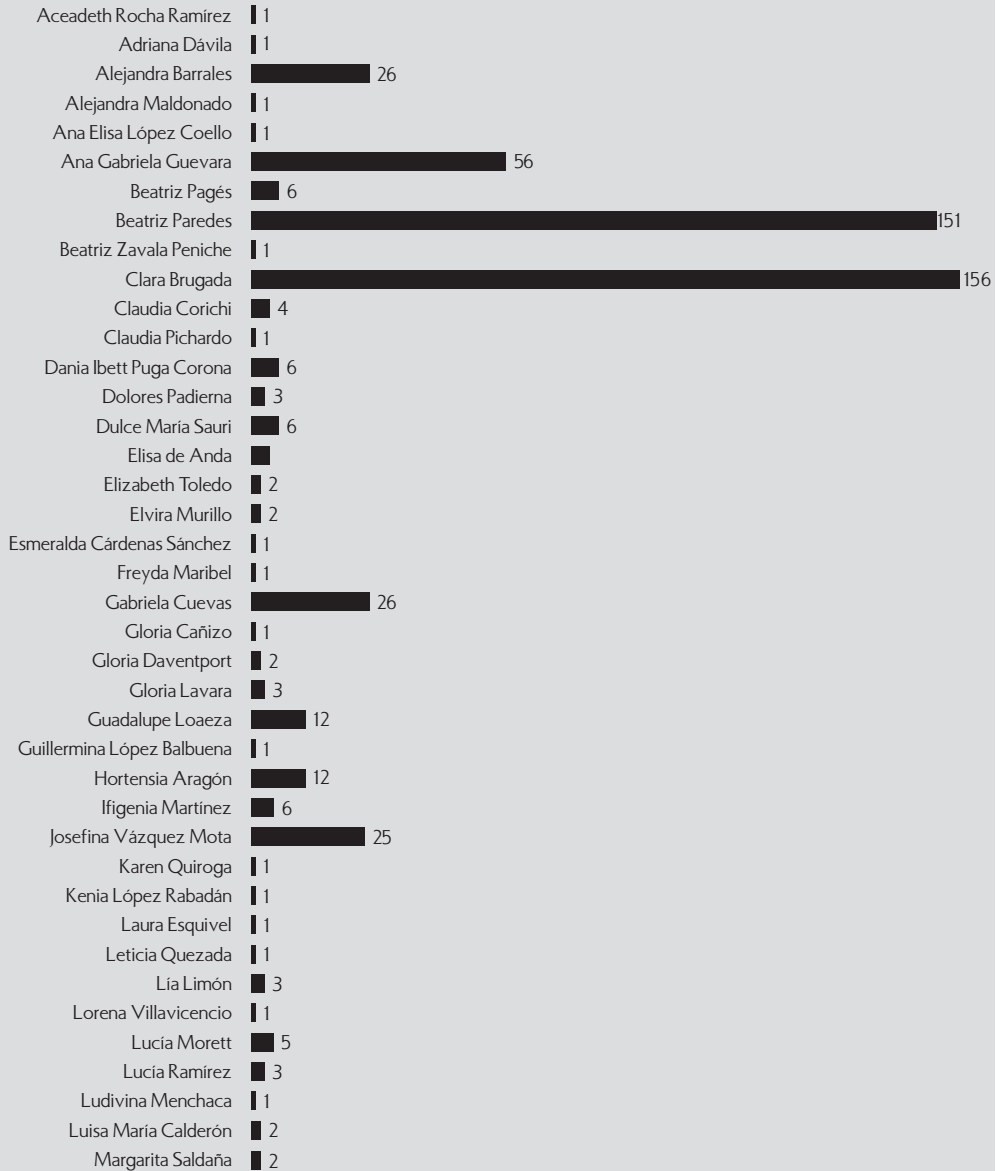
Nombre	Partido y candidatura	# notas	Medios en los que aparece	# de medios
Aceadeth Rocha Ramírez	PRI. Diputada local	1	<i>Reforma</i>	1
Adriana Dávila	PAN. Diputada federal	1	<i>El Universal</i>	1
Alejandra Barrales	PRD. Presidenta en el Distrito Federal	26	<i>El Sol de México, El Universal, La Jornada, Milenio, Reforma</i>	5
Alejandra Maldonado	PRI. Presidencia del Comité delegacional	1	<i>El Sol de México</i>	1
Ana Elisa López Coello	PAN. Presidenta del Congreso de Chiapas	1	<i>El Sol de México</i>	1
Ana Gabriela Guevara	PRD. Candidata a jefa delegacional	56	<i>El Sol de México, El Universal, La Jornada, Milenio, Reforma</i>	5
Beatriz Pagés	PRI. Diputada federal	6	<i>El Sol de México, La Jornada, Milenio</i>	3
Beatriz Paredes	PRI. Presidenta nacional	151	<i>El Sol de México, El Universal, La Jornada, Milenio, Reforma</i>	5
Beatriz Zavala Peniche	PAN. Senadora	1	<i>El Sol de México</i>	1
Clara Brugada	PRD. Candidata a jefa delegacional	156	<i>El Sol de México, El Universal, La Jornada, Milenio, Reforma</i>	5
Claudia Corichi	PRD. Senadora	4	<i>El Sol de México, Milenio</i>	2
Claudia Pichardo	PSD. Candidata a jefa delegacional	1	<i>Reforma</i>	1
Dania Ibett Puga Corona	PAN. Candidata a diputada local	6	<i>El Sol de México, El Universal, Reforma</i>	3
Dolores Padierna	PRD. Exdiputada federal	3	<i>El Sol de México, Milenio</i>	2
Dulce María Sauri	PRI. Expresidenta nacional	6	<i>La Jornada, Milenio, Reforma</i>	3
Elisa de Anda	Candidata independiente	4	<i>Reforma y Milenio</i>	2

Nombre	Partido y candidatura	# notas	Medios en los que aparece	# de medios
Elizabeth Toledo	PRI. Candidata a jefa delegacional	2	<i>El Sol de México, La Jornada</i>	2
Elvira Murillo	PAN. Diputada local	2	<i>El Sol de México, Milenio</i>	2
Esmeralda Cárdenas Sánchez	PAN. Diputada federal	1	<i>El Universal</i>	1
Freyda Maribel Villegas Caché	PAN. Candidata a diputada federal	1	<i>Reforma</i>	1
Gabriela Cuevas	PAN. Candidata a diputada federal	26	<i>El Sol de México, El Universal, La Jornada, Milenio, Reforma</i>	5
Gloria Cañizo	Panal. Diputada local, presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología	1	<i>El Sol de México</i>	1
Gloria Daventport	PSD. Candidata a diputada federal	2	<i>La Jornada, Milenio</i>	2
Gloria Lavara	PVEM. Candidata a diputada local	3	<i>El Sol de México, Milenio</i>	2
Guadalupe Loeza	PRD. Candidata a diputada federal	12	<i>El Universal, La Jornada, Milenio, Reforma</i>	4
Guillermina López Balbuena	PRI. Diputada federal	1	<i>El Sol de México</i>	1
Hortensia Aragón	PRD. Secretaria general	12	<i>El Sol de México, El Universal, La Jornada, Milenio, Reforma</i>	5
Ifigenia Martínez	PT. Candidata a diputada federal	5	<i>El Sol de México, La Jornada, Milenio</i>	3
Josefina Vázquez Mota	PAN. Candidata a diputada federal	25	<i>El Sol de México, El Universal, La Jornada, Milenio, Reforma</i>	5
Karen Quiroga	PRD. Candidata a diputada local	2	<i>El Sol de México</i>	1
Kenia López Rabadán	PAN. Diputada local	2	<i>El Sol de México</i>	1
Laura Esquivel	PRD. Candidata a diputada local	2	<i>La Jornada, Reforma</i>	2

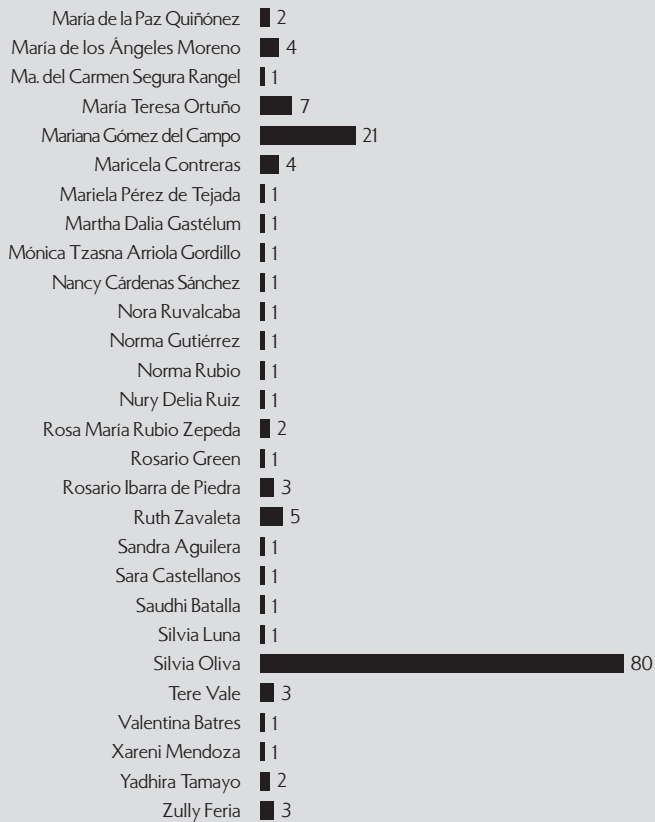
Nombre	Partido y candidatura	# notas	Medios en los que aparece	# de medios
Leticia Quezada	PRD. Diputada local	1	<i>Reforma</i>	1
Lía Limón	PAN. Candidata a diputada local	3	<i>Reforma</i>	1
Lorena Villavicencio	PRD. Militante	1	<i>Milenio</i>	1
Lucía Morett	PT. Candidata a diputada federal	5	<i>El Sol de México, La Jornada, Milenio, Reforma</i>	4
Lucía Ramírez	PRI. Candidata a jefa delegacional	3	<i>El Sol de México, Milenio</i>	2
Ludivina Menchaca	PVEM. Senadora	1	<i>El Sol de México</i>	1
Luisa María Calderón	PAN. Estratega electoral en Michoacán	2	<i>Reforma</i>	1
Margarita Saldaña	PAN. Candidata a jefa delegacional	2	<i>Reforma</i>	1
María de la Paz Quiñónez	PAN. Diputada local	2	<i>El Sol de México</i>	1
María de los Ángeles Moreno	PRI. Senadora	4	<i>El Sol de México</i>	1
María del Carmen Segura Rangel	PAN. Diputada local	1	<i>El Sol de México</i>	1
María Teresa Ortuño	PAN. Senadora	7	<i>El Sol de México, El Universal, Milenio, Reforma</i>	4
Mariana Gómez del Campo	PAN. Presidenta en el Distrito Federal	21	<i>El Sol de México, El Universal, La Jornada, Milenio, Reforma</i>	5
Maricela Contreras	PRD. Diputada Federal	4	<i>El Universal, Milenio</i>	2
Mariela Pérez de Tejada	PAN. Candidata a diputada federal	1	<i>El Sol de México</i>	1
Martha Dalia Gastélum	PRD. Integrante de la Comisión Política Nacional	1	<i>Milenio</i>	1
Mónica Tzasna Arriola Gordillo	Panal-Candidata a diputada local	1	<i>El Universal</i>	1
Nancy Cárdenas Sánchez	PSD. Candidata a jefa delegacional	1	<i>El Sol de México</i>	1

Nombre	Partido y candidatura	# notas	Medios en los que aparece	# de medios
Nora Ruvalcaba	PRD. Diputada local	1	<i>Milenio</i>	1
Norma Gutiérrez	PRI. Candidata a jefa delegacional	1	<i>La Jornada</i>	1
Norma Rubio	PRI. Candidata a jefa delegacional	1	<i>El Sol de México</i>	1
Nury Delia Ruiz	PSD. Candidata a diputada local	1	<i>Milenio</i>	1
Rosa María Rubio Zepeda	Panal. Candidata a diputada local	2	<i>El Universal</i>	1
Rosario Green	PRI. Senadora	1	<i>Milenio</i>	1
Rosario Ibarra de Piedra	PT. Senadora	3	<i>La Jornada, Milenio</i>	2
Ruth Zavaleta	PRD. Ex Presidenta de la Cámara de Diputados	5	<i>El Sol de México, Milenio, Reforma</i>	3
Sandra Aguilera	PVEM. Candidata a diputada federal	1	<i>Reforma</i>	1
Sara Castellanos	PVEM. Representante ante el IFE	1	<i>El Sol de México</i>	1
Saudhi Batalla	PSD. Candidata suplente a diputada local	1	<i>Milenio</i>	1
Silvia Luna	Panal. Diputada federal, presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología	1	<i>Milenio</i>	1
Silvia Oliva	PRD. Candidata a jefa delegacional	80	<i>El Sol de México, El Universal, La Jornada, Milenio, Reforma</i>	5
Tere Vale	PSD. Candidata a diputada federal	3	<i>El Sol de México</i>	1
Valentina Batres	PRD. Candidata a diputada local	1	<i>Milenio</i>	1
Xareni Mendoza	PAN. Candidata a diputada federal	1	<i>Reforma</i>	1
Yadhira Tamayo	PAN. Diputada federal	2	<i>El Sol de México</i>	1
Zully Feria	PVEM. Representante ante el IFE	3	<i>El Sol de México</i>	1

## Número de notas por candidata



## Número de notas por candidata







#### ÍAS DE GLORIA

**OLANCO.** En medio de la polémica para que Beatriz Paredes decida entre presidir el Partido Revolucionario Institucional o la coordinación y la bancada del tractor en la Cámara de Diputados, ayer la política xicalteca se reunió con los candidatos que ganaron las elecciones

del pasado 5 de julio. En dicha reunión, celebrada en un hotel de la zona de Polanco, Beatriz Paredes inició un sondeo interno entre los diputados federales electos para la distribución de las comisiones en la próxima Legislatura.



#### GAMPAÑAS DE CONTRASTE

**MONTERREY.** Pese al poco tránsito vehicular y peatonal, algunos candidatos se promueven en terrenos baldíos y edificios abandonados. En contraparte, otros candidatos, sobre todo del PRI a diputados federales, amarraron sus campañas en los anuncios panorámicos de la ciudad, que se suman a los que ya estaban de elecciones locales.



Finalmente, la parte gráfica reforzó este escenario al difundir a las mujeres reconocidas por su trayectoria como Beatriz Paredes, Ana Gabriela Guevara y Josefina Vázquez Mota. Se repitió incluso el fenómeno de número de fotos en la misma proporción.

## Funcionarias

Se consignaron a las mujeres que encabezan alguna institución pública, ya fuera de los gobiernos locales o federales, de sindicatos o de organizaciones públicas en general.

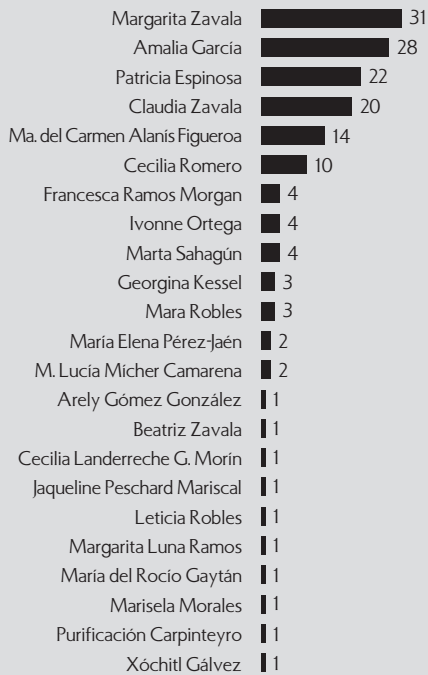
Entre las que destacaron están aquellas relacionadas con situaciones coyunturales como la influenza A H1N1, como fue el caso de la secretaria de Relaciones Exteriores Patricia Espinosa y Margarita Zavala en su papel de esposa del presidente y presidenta del DIF Nacional; la fuga de unos reos en Zacatecas visibilizaron no sólo a su gobernadora Amalia García, sino que se dejaron ver las disputas y fracturas del Partido de la Revolución Democrática; y por las mismas elecciones que posicionaron a la Consejera presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal, Claudia Zavala. Con una cobertura menor también estuvieron Cecilia Romero, comisionada del Instituto Nacional de Migración, y María del Carmen Alanís, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

De esta forma, la presencia mediática de las funcionarias de la vida política del país es poca y responde a situaciones extraordinarias antes que a su importancia y acciones concretas dentro de sus ámbitos y el contexto general del país. Incluso gráficamente esta situación se reproduce y son retratadas casi exclusivamente aquellas mujeres reconocidas, con lo que se reproduce y refuerza la relegación e invisibilización del resto de funcionarias.

Nombre	Institución	# de notas	Medios en que aparece
Margarita Zavala	Presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del DIF	31	<i>El Sol de México, El Universal, La Jornada, Milenio, Reforma</i>
Amalia García	Gobernadora de Zacatecas	28	<i>El Sol de México, El Universal, La Jornada, Milenio, Reforma</i>
Patricia Espinosa	Secretaria de Relaciones Exteriores	22	<i>El Sol de México, El Universal, La Jornada, Milenio, Reforma</i>
Claudia Zavala	Consejera Presidenta del IEDF	20	<i>El Sol de México, El Universal, La Jornada, Milenio, Reforma</i>
María del Carmen Alanís Figueroa	Magistrada presidenta del TEPJF	14	<i>El Sol de México, El Universal, La Jornada, Milenio, Reforma</i>
Cecilia Romero	Comisionada del Instituto Nacional de Migración	10	<i>El Sol de México, El Universal, La Jornada, Milenio</i>
Francesca Ramos Morgan	Coordinadora General de Asuntos Internacionales GDF	4	<i>El Universal, La Jornada, Milenio, Reforma</i>
Ivonne Ortega	Gobernadora de Yucatán	4	<i>El Sol de México, La Jornada, Reforma</i>
Marta Sahagún	Ex Primera Dama	4	<i>El Sol de México, La Jornada</i>
Georgina Kessel	Coordinadora General de Asuntos Internacionales GDF	3	<i>El Sol de México, Milenio, Reforma</i>
Mara Robles	Directora de la Escuela de Administración Pública del GDF	3	<i>El Universal, La Jornada, Reforma</i>
María Elena Pérez-Jaén,	Comisionada del Instituto de Acceso a la Información	2	<i>El Sol de México, Milenio</i>
M. Lucía Micher Camarena	Directora del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	2	<i>El Sol de México, La Jornada</i>
Arely Gómez González	Titular de la FEPADE	1	<i>El Universal</i>
Beatriz Zavala	Ex Secretaria de Desarrollo Social	1	<i>Reforma</i>
Cecilia Landerreche Gómez Morín	Titular del SNDIF	1	<i>El Sol de México</i>
Jaqueline Peschard Mariscal	Comisionada Presidenta del IFAI	1	<i>El Sol de México</i>

Nombre	Institución	# de notas	Medios en que aparece
Leticia Robles	Ex delegada de Álvaro Obregón	1	<i>El Sol de México</i>
Margarita Luna Ramos	Ministra de la SCJN	1	<i>El Universal</i>
María del Rocío Gaytán	Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres	1	<i>Milenio</i>
Marisela Morales	Subprocuradora de la SIEDO	1	<i>La Jornada</i>
Purificación Carpinteyro	Ex subsecretaria de Comunicaciones	1	<i>Milenio</i>
Xóchitl Gálvez	Ex titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	1	<i>El Sol de México</i>

## Número de notas por funcionaria

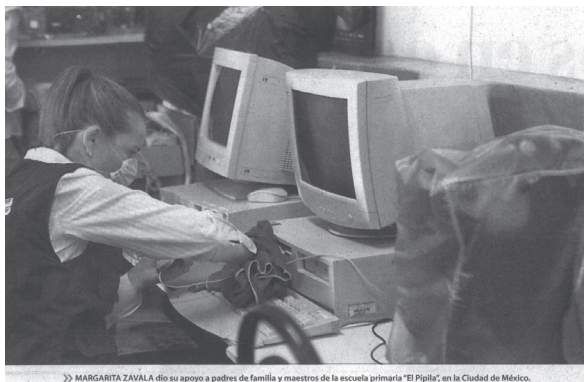


Respecto de la cobertura de los medios, Margarita Zavala, presidenta del DIF nacional, y Amalia García, gobernadora de Zacatecas, tuvieron cabida en los cinco diarios y el número más alto de notas: 31 para la presidenta del DIF nacional y 28 para la gobernadora. La secretaria Patricia Espinoza ocupó el tercer lugar con 22 notas.

Estas tres mujeres junto con Claudia Zavala, consejera presidenta del IEDF y María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del TEPJF, ocupan los primeros cinco lugares de cobertura porque los cinco medios atendieron informativamente sus agendas.

Cabe destacar que después de Cecilia Romero (10 notas) aparece Francesca Ramos Morgan con cuatro notas, pero su presencia está vinculada con su asignación a la Coordinación General de Asuntos Internacionales por el jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, quien fue su esposo. De hecho, todas las notas destacan esta situación personal antes que la profesional.

En cuanto a la presencia gráfica la situación es exactamente fiel al posicionamiento de las funcionarias. Privilegiadas fueron tanto Patricia Espinoza, Margarita Zavala y Amalia García como Claudia Zavala y Francesca Ramos Morgan porque sus notas iban regularmente acompañadas del reporte gráfico.



## Lideresas sociales

Se consideraron mujeres destacadas de alguna organización civil o académicas. No obstante, su participación es histórica e importante en el ámbito social y civil, su visibilización es mínima, sino es que casi inexistente y no porque no hagan trabajo o no sea significativa su participación sino

porque dentro de la agenda de los medios se cubren y se destacan mujeres clave en posiciones de poder y de relaciones, o bien sólo en situaciones coyunturales.

En esta lógica, sólo Elba Esther Gordillo, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, fue incorporada en la agenda temática de este periodo. Otras se relegaron, obviaron o marginaron de la vitrina mediática. Ella destacó no sólo por su poder en el ámbito educativo y sindical, sino también porque se dio en estos meses la crisis sanitaria de la influenza A H1N1.

Nombre	Función	# de notas	Medios en que aparece
Elba Esther Gordillo	Presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación	48	<i>El Sol de México, El Universal, La Jornada, Milenio, Reforma</i>
Rosario Robles	Ex jefa del Gobierno del DF	5	<i>El Universal</i>
Ana Franco	Presidenta de México Unido contra la Delincuencia	4	<i>El Sol de México, El Universal, Milenio, Reforma</i>
Isabel Miranda de Wallace	Presidenta de Alto al Secuestro	3	<i>El Sol de México, El Universal</i>
Denise Dresser	Politóloga	2	<i>Milenio, Reforma</i>
Carmen Aristegui	Periodista	1	<i>La Jornada</i>
Lourdes Barbosa	Presidenta del Consejo Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación	1	<i>El Universal</i>
María Luisa Sánchez	Directora de GIRE	1	<i>La Jornada</i>
Mónica Zarate	Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir	1	<i>Reforma</i>
Blanca Olivia Peña	Red de Estudios de Género del Pacífico Mexicano	1	<i>Reforma</i>
Paz López	Consultora de temas de género	1	<i>Reforma</i>
Teresa Ulloa	Directora de la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres en América Latina y el Caribe	1	<i>Milenio</i>

## Número de notas por lideresa

Elba Esther Gordillo	48
Rosario Robles	5
Ana Franco	4
Isabel Miranda de Wallace	3
Denise Dresser	2
Carmen Aristegui	1
Lourdes Barbosa	1
María Luisa Sánchez	1
Mónica Zarate	1
Blanca Olivia Peña	1
Paz López	1
Teresa Ulloa	2

Elba Esther Gordillo tuvo la mayor cobertura, 48 notas en los cinco diarios. Gráficamente también tuvo esta visibilización privilegiada, en todas las posiciones y sus notas se acompañaron hasta por más de dos fotografías.

Una situación opuesta y contraria sucedió a Rosario Robles, ex jefa de gobierno del Distrito Federal y perredista, destacada mujer de la política, quien tuvo una aparición mínima, cinco notas y cobertura por un sólo diario, *El Universal*.

### “LAS ELECCIONES NO LEGITIMAN”



En Los Pinos, durante la celebración del Día del Mamá, la presidenta del SNTE, Elba Esther Gordillo, afirmó que es la historia la que califica la legitimidad de un gobierno. La profesora empujó varias veces al intentar pronunciar la palabra "gubernamental". Entre risas de los asistentes al acto, también dijo "replecional" e "revolucionar". Foto: Carlos Ramos Manzanera. **Cinco REYES** 3 de 5



CARLOS AHUMADA y Rosario Robles en un evento de la delegación Iztacalco en mayo de 2000, cuando aún era jefa del gobierno del DF. **ARCHIVO DEL UNIVERSAL**

Por supuesto, esta incorporación informativa no fue en relación con ella misma como mujer pública sino por la publicación del libro de Carlos Ahumada Kurtz, empresario argentino, con quien se relacionó durante su jefatura en el gobierno del Distrito Federal; hecho que determinó que gráficamente se recuperaran imágenes de archivo.

## ¿Por qué se vieron así estas mujeres públicas en la prensa?

### Partidos políticos

Sin duda alguna la manera en que se trató la información de las mujeres en la política tiene que ver con varios factores: La pertenencia a un partido determinado, la propia trayectoria de cada una de las protagonistas y el momento político coyuntural. En este escenario se puede entender y explicar por qué, de entre los diez primeros lugares, tres son los más destacados mediáticamente. Éstos correspondieron a Beatriz Paredes, presidenta del Partido Revolucionario Institucional (PRI), seguida por Ana Gabriela Guevara del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y en tercer lugar Josefina Vázquez Mota del Partido Acción Nacional (PAN).

Las tres mujeres se posicionaron de forma destacada en la prensa tanto por la contienda política del momento pero sobre todo por su propia trayectoria. Incluso, su fuerza personal y de afiliación a uno u otro partido, de alguna forma, impactó o empujó las candidaturas de mujeres y hombres.

Los titulares ejemplifican esta situación:

“Vaciladas las ofertas del PAN, dice Paredes”. Afirma que son una burla y no concuerdan con la realidad. Lamenta que el Gobierno no palie la crisis y el desempleo. (*El Sol de México*, 17 mayo 2009, p. 11A)

Mientras la presidenta del PRI, Beatriz Paredes, por su trayectoria no requiere más presentación que su apellido para incorporar su declaración; en el caso de Josefina Vázquez Mota, se le debe identificar con nombre, apellidos y hasta cargo.

“No soy mujer de golpes bajos”. Josefina Vázquez Mota. Ex titular de la SEP. (*Milenio*, 13 mayo 2009, p. 16)

La razón o justificación de su presencia en primeras planas y de forma destacada tiene que ver sin duda alguna con la coyuntura, es decir, las elecciones al Congreso pero también con el enfrentamiento entre partidos. Concretamente entre la primera y segunda fuerza de este país, es decir el panismo versus el priísmo.

"Descarta campaña de ataques al PRI". La estrategia electoral del PAN será de propuestas, asegura Vázquez Mota. (*El Universal*, 13 mayo 2009, p. A9)

Este encono partidista se reprodujo y alimentó entre otras candidatas, concretamente entre otras dos de las más documentadas periodísticamente: Ana Gabriela Guerra versus Demetrio Sodi y Gabriela Cuevas versus Guadalupe Loaeza.

"Reta Sodi a Guevara a Maratón". Arrecia batalla en M. Hidalgo. Dice candidato del PAN a la aspirante del PRD que debate es un derecho: ella quiere ir con la gente." (*Reforma*, 20 mayo 2009, p. 5)

"Rechazo unánime a Cuevas y el PAN en la Miguel Hidalgo, afirma Loaeza". Perdieron credibilidad ante el pésimo gobierno, señala. (*La Jornada*, 18 mayo 2009, p. 40)

No obstante estos criterios uniformes de la agenda periodística, donde lo importante fue documentar el enfrentamiento, el señalamiento de errores, existió una notable diferencia entre la cobertura a Beatriz Paredes y las candidatas, pues ésta triplicó el número de notas (151), sobre sus pronunciamientos en estas campañas, con respecto a Ana Gabriela Guevara (56), por ejemplo. Además, dos de los periódicos de mayor consumo y presencia fueron los que más la cubrieron: *Reforma* y *El Sol de México*.

En la capital, las presidentas locales del PAN y el PRD figuraron con cierta importancia pero más por su cargo que por sus campañas: Mariana Gómez del Campo y Alejandra Barrales, respectivamente. Ésta última directamente asociada con Clara Brugada, la candidata por Izta-palapa, quien más se visibilizó por su impugnación en el Tribunal Electoral que por su candidatura misma. Brugada se adjudicó, por ello, la primera posición (156 notas), incluso arriba de Beatriz Paredes.

"Buscan presidentas el voto". Encabezan Barrales y Gómez del Campo esfuerzos del PRD y PAN rumbo al 5 de julio. (*Reforma*, 18 mayo 2009, p. 2)

En el caso de Ana Gabriela Guevara en confrontación con Demetrio Sodi por la Delegación Miguel Hidalgo, hubo descalificación y violencia por parte del segundo. Situación sintomática de las reacciones que pueden provocar mujeres que resultan ser más visibles y quizá más populares frente a hombres como el político mencionado.

"Gabriela Guevara denuncia a Demetrio Sodi ante el IEDF" Rebasó gastos y se promovió en TV, dice. (*La Jornada*, 27 mayo 2009, p. 39)



“Es más marrullera de lo que pensaba”. En respuesta a su principal contrincante por la demarcación Miguel Hidalgo, el panista señaló que Ana Guevara “en su vida ha participado en la vida pública”, pero asegura que no hablará mal de ella. (*Milenio*, 29 mayo 2009, p. 34)

**¿ENSAYA EN EL  
SÚPER LO QUE  
HARÍA EN EL  
CONGRESO?**

**COLIMA.** A prácticamente unos meses de ser diputada local, la candidata panista Dania Ibett Puga Corona fue sorprendida robando en un Walmart. La Policía informó que fue detenida el domingo cuando se llevaba sin pagar cosméticos con un valor de mil 500 pesos. Fue puesta en libertad tras pagar una multa. Hasta anoche, Puga, de 31 años, era la candidata plurinominal número cuatro en la lista del PAN.



Otros nombres de mujeres que destacaron en menor medida pero una de las que llamaron fuertemente la atención fue Dania Ibett Puga Corona, candidata del PAN a diputada local en la cuarta posición plurinominal. La razón fue el escándalo, que siempre vende, al ser detenida por la Policía Estatal por robar artículos de belleza, con un valor aproximado de mil 500 pesos, en una tienda de Wal-Mart. Este hecho escandaloso fue realmente el que la hizo pública, no su propia candidatura o propuestas, mucho menos trayectoria. Así ganó un espacio y se volvió célebre en la prensa.

Cabe destacar que era candidata a una diputación estatal: Colima, y la situación antes descrita la llevó a las primeras planas y secciones nacionales de los periódicos *El Sol de México*, *El Universal* y *Reforma*.

Claudia Corichi fue otra de las políticas que ocuparon cierto espacio privilegiado. Ella es senadora del PRD e hija de Amalia García. Su presencia durante este periodo fue a partir de las acusaciones del ex perredista Ricardo Monreal a la gobernadora de Zacatecas, su madre, y donde ella también fue implicada y atacada. Corichi hizo declaraciones que tuvieron eco en la prensa y de ahí su visibilización en este periodo:

“Sólo intenta desviar la atención, indica Corichi”. Se desmarca de las acusaciones del senador. (*Milenio*, 19 mayo 2009, p. 10)

Guadalupe Loaeza, como contendiente con la ya mencionada Gabriela Cuevas, fue ampliamente cubierta informativamente. En este caso tuvo relación obvia con su trayectoria de escritora antes que de militante o incluso de candidata.

“Escritora olvidadiza” (*Milenio*, 4 junio 2009, p. 8)

“Reina” de Polanco busca voto para ayudar (*El Universal*, 30 junio 2009, p. A9)

Hortensia Aragón, secretaria general del PRD, tuvo cierto foro por sus declaraciones contra Andrés Manuel López Obrador y la alianza de éste con los partidos Convergencia y PT, pero no por su trayectoria personal política.

"El sol azteca paga todos los costos por AMLO", (*El Universal*, 10 mayo 2009, p. A7)

"Reclama Aragón daño de AMLO" (*Reforma*, 20 junio 2009, p. 6)

"En agosto revisarán conducta de AMLO" (*Milenio*, 21 junio, 2009, p. 4)

## Funcionarias

La mayoría de las funcionarias destacó en los medios por sus declaraciones en situaciones coyunturales, ninguna por su trayectoria o acciones en la vida política del país. Algo común y sobreentendido en el medio periodístico, pero significativo para el análisis si consideramos que su voz, imagen y el enfoque de la información en la mayoría de los casos se centró en lo impersonal de la institución, organismo o funciones del caso, como si fuera irrelevante la dirección de una u otro, de una trayectoria y un talento específico. Si bien, en algunos casos y quizá hasta en una sola nota se aderezó de la mirada estereotipada sobre su papel como mujeres funcionarias al frente de una institución.

Entre las que tuvieron cobertura por el momento social y político se encuentran Margarita Zavala, Amalia García, Patricia Espinosa, Claudia Zavala, María del Carmen Alanís y Cecilia Romero.

Margarita Zavala fue la que tuvo la mejor cobertura en su papel de funcionaria como presidenta del DIF nacional y pariente de los dueños de la Guardería ABC de Sonora, donde el 5 de junio de 2009 murieron en un incendio 49 niñas y niños y afectó a decenas más.

No obstante su cobertura, fue y es accesoria por su ubicación y trato preferencial como esposa



Margarita Zavala de Calderón estuvo presente en la audiencia privada que el papa Benedicto XVI tuvo con las esposas de varios jefes de Estado. Foto Ap

del presidente en turno más que por su propia carrera política que tenía dentro de su partido. Incluso la información fue y es estereotipada sobre el hacer y quehacer de las consortes presidenciales.

"Realiza Zavala labores de limpieza en escuelas" (*El Sol de México*, 10 mayo 2009, Portada y p. 4A)

"Mi esposa se queja de que bajó su ingreso" (*Reforma*, 16 mayo 2009, p. 6)

“Admite Zavala parentesco; pide investigación a fondo” (*Reforma*, 9 junio 2009, p. 13)

“Las relaciones familiares no deben estar por encima de la ley: Zavala” (*El Sol de México*, 9 junio 2009)

“Recibió el papa Benedicto XVI a Margarita Zavala” (*Milenio*, 9 julio 2009, Portada y p. 12)

Amalia García, perredista, ex presidenta de su partido, actual gobernadora de Zacatecas y con múltiples cargos y encargos en su carrera política es una mujer que pocas veces es objeto de información pese a su constante y regular activismo. Durante este periodo de revisión ella apareció en las primeras planas y en las secciones nacionales y de política, pero no por su perfil o evaluación de su desempeño en su estado sino por el escándalo que significó la fuga de 53 reos del penal Cieneguillas, apoyados por un comando armado. Después por el decomiso de más de 14.5 toneladas de marihuana de una propiedad de Cándido y David Monreal, hermanos del senador Ricardo Monreal, lo que desató una guerra de declaraciones entre éste y la gobernadora.

“La investigación no es contra el petista: Amalia García” (*El Sol de México*, 21 mayo 2009, p. 12A)

“Piden que también Amalia deje su cargo” (*El Universal*, 21 mayo 2009, p. A6)

“Propone Monreal tregua a Amalia” (*Reforma*, 27 mayo 2009, p. 13)

Con buenas y múltiples referencias, pero por el debate, el nombre de la política Amalia García fue constantemente aludido pero sólo en el ambiente de encono y enrarecimiento del clima político en el país.

La secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa, se ubicó en el tercer puesto porque apareció en las notas por el trato discriminatorio de las y los mexicanos en el extranjero por la influenza A H1N1, la visa para viajar a Canadá y la Iniciativa Mérida, principalmente.

“Trato discriminatorio e injusto a mexicanos” (*El Universal*, 3 mayo 2009, Portada)

“Reclama México discriminación” (*Reforma*, 3 mayo 2009, p. 2)

“Da México 'rasguño' a Canadá” (*Reforma*, 17 julio 2009, Portada)

Extremos ambos que de alguna forma condicionan y estereotipan la labor pública de las mujeres en nuestro país.

A la par de la cobertura de la gobernadora zacatecana y la secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Zavala ocupó espacio en la agenda periodística en su papel de consejera presidenta del IEDF, pero en la misma característica que Patricia Espinosa, es decir, la labor institucional de los organismos que presiden sobrepasa y desdibuja cualquier distintivo de su dirección como mujer en su trayectoria personal política (ni en sentido positivo, ni negativo).

Pareciera que nos nutrimos de información híbrida, sin embargo, realmente se trata de una minimización de la presencia y el actuar político de las mujeres, y en ese sentido los medios invisibilizan la participación de las mujeres en cargos importantes, porque son foco de atención sólo cuando las pueden asociar con el escándalo o el morbo.

“Garantizada la elección del 5 de julio: Zavala” (*El Sol de México*, 21 mayo 2009, p. 3A)

“Se deslinda el IEDF del abstencionismo” (*Reforma*, 29 mayo 2009, p. 2)

“IEDF descarta violencia en Iztapalapa, el domingo” (*El Universal*, 3 julio 2009, p. A17)

“IEDF, sin prisa para resolver quejas por rebase de gastos” (*El Universal*, 30 julio 2009, p. A13)

La confirmación de este enfoque reiterado de los medios tiene fiel ejemplo en el caso de Francisca Ramos Morgan, quien fue nombrada coordinadora general de Asuntos Internacionales del Gobierno del Distrito Federal. La ejemplificación sobre este posicionamiento está en los mismos titulares:

“Ex esposa del jefe de Gobierno llega a GDF” (*El Universal*, 15 mayo 2009, Portada y A18)

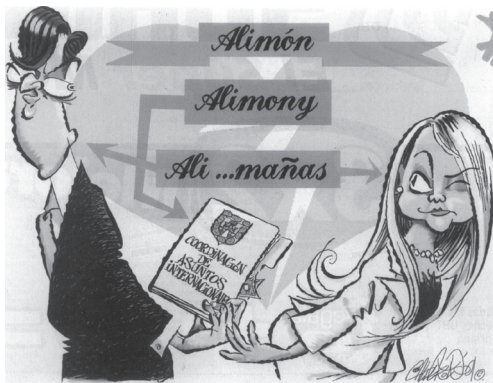
“Designa Marcelo Ebrard 'canciller' a su ex esposa” (*Reforma*, 15 mayo 2009, Portada)

“Ebrard da cargo a su ex esposa” (*La Jornada*, 15 mayo 2009, p. 43)

“Ex esposa de Ebrard será la canciller de la ciudad” (*Milenio*, 15 mayo 2009, p. 34)

En resumen, lo que importa todo el tiempo en los medios es “vender” informativamente desde los sujetos sociales y su identidad socialmente aceptada y generalizada.

En el caso de las mujeres este tipo de titulares revelan la representación social que predomina en el imaginario respecto de lo qué es y hace una mujer, pues estos valores los abrevan, resumen y emiten la cadena productiva de las noticias que va de los dueños, al equipo editorial y de trabajo:



las mujeres vistas y entendidas desde la superficialidad o lo contrapuesto al mundo de los hombres (razón, poder, acción, producción).

Por eso se les asocia con la banalidad: el “chisme”, el “escándalo”, el “morbo”, o bien la razón de su existencia en relación y en sujeción con los otros, los hombres, de ahí su presentación desde el “romance”, la maternidad, el matrimonio, los hijos. Mentalidad que no favorece la mirada pública sobre mujeres públicas porque ésta no se centra en su desempeño y capacidades.

## Lideresas sociales

Dentro de las mujeres que lideran grupos o asociaciones su presencia es prácticamente nula en los medios, quienes tienen cobertura es por su poder innegable y su permanencia constante en las acciones públicas y políticas como es el caso de la líder del SNTE, Elba Esther Gordillo Morales. Ella es la excepción que confirma la regla sobre la exclusión pública y mediática de su trabajo.

El caso de la ex jefa de gobierno del Distrito Federal, Rosario Robles Berlanga, es otra de las confirmaciones de estas máximas culturales que se asocian con las mujeres porque pese a su brillante carrera política y de funcionaria, primero como secretaria de Gobierno y luego como jefa de Gobierno del Distrito Federal, nunca tuvo reconocimiento y cobertura como cuando se desató el escándalo de los sobornos a funcionarios perredistas y por su relación con el empresario argentino Carlos Ahumada Kurtz.

Esto se comprueba en este periodo de observación de la agenda porque a ella se le incorporó a la escena informativa porque Ahumada la menciona un libro sobre lo que vivió en ese proceso de “destape” de relaciones políticas, personales y sociales. Entonces los diarios acudieron a ella y le dieron foro para que externara su opinión sobre lo publicado, sin que les interesara antes su destino público después del linchamiento político, público y mediático.

“Robles y la banda presidencial” (*El Universal*. 7 mayo 2009. p. A8)

“Pobre; lo que escribe es vulgar”: Rosario” (*El Universal*. 8 mayo 2009)

“Dos versiones de un amor irrealizable” (*El Universal*. 8 mayo 2009)

En este orden y lógica informativa, Elba Esther Gordillo tuvo presencia más que por los eventos coyunturales como la emergencia sanitaria y las elecciones, por el poder que representa el sindicato y ella a la cabeza. De ahí que fuera noticiable cualquier declaración, que fue de las condiciones para el retorno a clases después de la emergencia sanitaria, a la muerte de su madre, o al acceso restringido que hay sobre su expediente.

"SNTE: no hay condiciones para reanudar clases" (*El Universal*, 7 mayo 2009, p. A6)

"IFAI reserva información sobre Elba Esther Gordillo" (*Milenio*, 8 mayo 2009, p. 14)

"Reserva la PGR archivos de Elba" (*Reforma*, 8 mayo 2009, p. 2)

"Culpa a Gordillo del "desastre educativo" (*El Universal*, México, Portada y A4)

"Elba y FCH difieren sobre "alianza" (*El Universal*, 16 mayo 2009, Portada y A4)

"Paga Elba millones a la TV" (*Reforma*, 16 junio 2009, Portada)

"Va Calderón al funeral de madre de Gordillo" (*El Sol de México*, 24 junio 2009, Portada y 9A)

Indudablemente la forma cómo aparece esta mujer informativamente es un caso sui generis y sin precedente respecto de otras mujeres públicas porque no hay muchas que tengan el poder del sindicato que ella preside y que ha signado con su característica forma de representarlo y dirigirlo.

Hoy, los medios asocian su presencia con el poder pero esto mismo abate y pone en tela de juicio las discusiones y lucha de las mujeres que promueven el empoderamiento femenino por sus acciones, si bien la confrontación y señalamiento de la opinión pública no es directa se hace por diferentes y sutiles medios como puede ser hasta el gráfico.

En este punto, la toma fotográfica y las caricaturas que hacen de Elba Esther reflejan una permanente búsqueda por ridiculizarla, exhibirla, desacreditarla y por supuesto desde la mirada patriarcal que busca sus peores poses y caras. Es decir, no dejan de "mirarla" como mujer, pero desde su visión y acepción de cómo debe estar y verse, de ahí que la retraten "fea", "rara", "deformada".

Sin duda, las mujeres públicas en la mira pública de los medios es un tema a desarrollar exhaustivamente, sobre todo en casos emblemáticos y sintomáticos como el de esta mujer.

## ¿Y la opinión? ¿Forma opinión?

En el periodismo el papel de los géneros de opinión (artículo de fondo, editorial y columna) tienen la función de orientar al público lector en su mirada y reflexión sobre los hechos que se presentan informativamente<sup>17</sup>. Periodistas reputados como Miguel Ángel Granados Chapa consideran a la opinión el género mayor del periodismo, de una alta misión social. La teórica y académica Susana González Reyna<sup>18</sup> plantea que en los espacios de opinión periodística presenciamos una combinación de motivaciones sociológicas y lingüísticas en la elaboración del mensaje, que resumen un discurso social vigente y aceptado, que constantemente evalúan los acontecimientos pero también los refuerzan y reciclan mediante la “reconstrucción” que hace el periodista de la realidad.

De hecho, para dimensionar la importancia de la opinión, las secciones editoriales son las que consultan y revisan el llamado “círculo rojo”, es decir, el grupo de poder y decisión de cualquier sociedad.

En los meses en que se dio la contienda electoral y permitió visibilizar las propuestas y el escenario político social, la sección editorial abordó algunos de los temas candentes del periodo relativos a nuestros subtemas: políticas, funcionarias y lideresas. Si bien no fue significativa la cobertura, los enfoques confirman una mirada que evalúa y califica la participación de las mujeres en el ámbito público.

### Partidos políticos

Dentro de la reflexión sobre los partidos principales y sus contendientes el esquema de cobertura se repitió al ser Josefina Vázquez Mota la mujer de la principal disertación en relación con su partido y, si acaso, la candidata panista Diana Ibett Puga por el robo que cometió y su destitución.

Bajo estos criterios, poco se apoyó o diversificó la pluralidad y diversidad de visiones, pues incluso cuando se disertó sobre Josefina Vázquez Mota, se ponderó primero a César Nava o las condiciones del PAN para 2012 en relación con el candidato priista Enrique Peña Nieto y cuando se habló de la destitución de la candidata Puga, inició el planteamiento sobre quien ejecutó la acción: Germán Martínez Cazares.

---

<sup>17</sup> Buendía, Manuel, *Ejercicio periodístico*, Editorial Océano, Distrito Federal, México, 1986.

<sup>18</sup> González Reyna, Susana, *Géneros periodísticos I. Periodismo de opinión y discurso*, Editorial Trillas, Distrito Federal, México, 1991.

"¿Qué habrá hecho César Nava desde la oficina contigua a la del Presidente como para caer del pedestal?" Carlos Lorete de Mola. *César, no. Josefina, sí.* (*El Universal*. Dardos 2. 26/05/2009)

"Dicen que, como sociedad, donde uno pone el presupuesto es donde está el interés de la misma. Así, es interesante revisar la numeralia que sale como resultado de las elecciones para renovar la Cámara de Diputados el próximo 5 de julio". Katia D'Artigues. *Salud y democracia, Josefina a escena.* (*El Universal*, México, A9, 12/05/2009)

"El verdadero dolor de cabeza de los panistas no es perder el Congreso, sino la Presidencia. Por ello, el gobierno federal ve con preocupación dos fenómenos, primero, la tendencia de las preferencias electorales, que favorecen al PRI. Segundo, la ventaja que tiene la imagen de Enrique Peña Nieto frente a los demás potenciales candidatos a la Presidencia, de cualquier otro partido". Esteban Mocetzuma Barragán, *Josefina vs. Enrique.* (*El Universal*, Opinión, A25, 29/05/2009)

"Germán Martínez Cazares quien como todo el mundo sabe, patea a los perros y ofrece sacrificios humanos a la luz de la luna llena, acaba de añadir un nuevo capítulo a la leyenda negra de su crueldad: ha retirado como candidata a diputada por Colima a Diana Ibett Puga." Gilberto D'Estrabau. *Aunque usemos tapabocas, nos están viendo la cara.* (*El Sol de México*. 8A. 22/05/2009)

Esta mirada estereotipada poco ilustra o posiciona la forma convencional en que la ciudadanía percibe la acción y participación de las mujeres en la conducción política de este país y sí en cambio relega la presencia y capacidad de las mujeres, al tiempo que refuerza prejuicios sobre capacidades de las políticas.

En el caso del PRD la supuesta reflexión y disertación estuvo dictada por el debate que generó la intervención de Andrés Manuel López Obrador en la candidatura de la delegación Iztapalapa y la controversia que generó. De ahí que, de un total de 26 textos de opinión de los cinco diarios sobre el PRD, 15 abordaran desde diferentes aristas el poder y actuar de López Obrador a raíz de las elecciones en esta delegación. Clara Brugada fue relegada aun al mismo fenómeno denominado "Juanito".

"En noviembre pasado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hizo presidente del Partido de la Revolución Demócrata a Jesús Ortega, al anular la anulación de la conflictiva elección interna de marzo anterior: El viernes pasado, ese mismo órgano de la justicia electoral hizo un servicio más a Nueva Izquierda, la corriente encabezada por Ortega, al desbancar a la candidata a jefa delegacional de Iztapalapa y poner en su lugar a una integrante de la fracción capitalina de NI, encabezada por el senador René Arce." Miguel Ángel Granados Chapa. *Iztapalapa: injusticia electoral.* (*Reforma*. Plaza Pública. 15/06/2009, p. 17)



“El martes, en Iztapalapa, caía el sol sobre el templete y un voluntario protegía con un enorme paraguas rojo a un arrebatado Andrés Manuel López Obrador, flanqueado por el candidato del PT a la jefatura de esa delegación, Juanito, y por la ya ex candidata del PRD, Clara Brugada.” Joaquín López Dóriga. *Perdiendo la cabeza. (Milenio. Al Frente. 19/06/2009, p. 3)*

el país del nunca jabaz  
Ventrilocueracia



A este enfoque centrado en uno de los líderes políticos más importantes del momento, se agregaron títulos claramente sexistas, que sin más palabras ilustran el pensamiento real sobre el papel de las mujeres públicas más allá del discurso “políticamente” conveniente y “moderno” porque alude a un cosmético como el bótox, que además es para rejuvenecer, es decir, para no asumir la vida como experiencia e instalarnos en la eterna “juventud” porque somos vistas como objetos de consumo para los hombres:

“La eterna petición del Sol Azteca, voto por voto, se les cumplió al fin en el DF, pero aplicada a 2 perredistas. Y como se trata de dos mujeres, más bien podría denominarse bótox por bótox.” Marco Antonio Flota. *Bótox por bótox. (Reforma. 13/06/20092, p. 3)*

Respecto del PRI la opinión no se centró en el carácter de las elecciones para esta legislatura, ni en los posibles escenarios para la ciudadanía y concretamente para las mujeres, o en la cobertura lograda de acuerdo con las reglas y reformas al COFIPE en relación con las cuotas de género, el foco de atención fue la presidenta del PRI, sus declaraciones, su negociación con otros partidos, el poder que tiene en estos procesos electorales, pero todo a la luz de la fuerza del partido para llegar de nuevo a la presidencia en 2012. De aquí que de 13 textos de opinión 10 tuvieran como tema a Beatriz Paredes Rangel.

“La encerrona fue convocada con un fin específico y puntual: la cúpula del PRI, formada por los gobernadores y los líderes parlamentarios, sentó a su dirigente, Beatriz Paredes, en el banquillo de los examinados y le exigió cuentas y definiciones.” Salvador García Soto. *Beatriz, la regañada. (El Universal, Dardos, 20/05/2009, p. 2)*

No obstante que se reconoce su poder dentro de su partido, es sintomático e ilustrativo el título de una columna *Beatriz, la regañada*, porque se regaña a la menor, a quien no tiene poder, lo que se contradice con la presencia y realidad de esta política pero se justifica en su posición de mujer.

La siguiente columna es más transparente en ese reconocer, negar y descalificar. Es decir, en esa dualidad y ese conflicto social sobre el papel preponderante y destacado de las mujeres que, a final de cuentas, resumen en desaprobar a partir de los clichés culturales sobre lo femenino al decir “juntas no las quieren ni difuntas” y el remate del primer párrafo: “La sugerencia es que lancen un llamado nacional: ¡Políticos varones de México, uníos! O un TUCE: ¡Todos unidos contra ellas!”

“Tres mujeres hay en la vida actual de México. Gobiernan, mandan, son políticas, ostentan el poder, en sus manos está decidir la sucesión presidencial del 2012. Beatriz, Elba Esther y Josefina. Por orden alfabético. Es el triunvirato que juntas no las quieren, ni difuntas, los políticos que a futuro no muy lejano sienten que pueden perder el monopolio del Poder Ejecutivo. La sugerencia es que lancen un llamado nacional: ¡Políticos varones de México, uníos! O un TUCE: ¡Todos unidos contra ellas!” Gustavo del Castillo Negrete. *Vorágine política*. (*El Sol de México*, Misión Política, 26/05/2009, p. 15)

En el análisis que ofrecen los textos de opinión se refleja este malestar oculto y esta descalificación constante, pero evidente en las analogías y argumentos que utilizan, porque en el siguiente artículo si bien el periodista habla de que los políticos priistas reconocen la dirección de Beatriz Paredes, al mismo tiempo plantea que ella puede ser la “santa” a quienes se encomienda o acude del partido para regresar a la presidencia y no conforme con ello el título acaba de definir su imaginario respecto de las mujeres, ese extremo en el que se ubica a las mujeres: vírgenes o putas, pues tituló su artículo como La mujer de todos que en el pópulo se sabe se refiere a las putas.



“Todas las declaraciones de priistas cupulares coinciden en que la presidenta del CEN del partido puede disponer de los activos tricolores como mejor convenga a sus institucionales y personales intereses. Puede ser nuestra Señora de la Mayoría en San Lázaro, o Santa Beatriz Tadea –al fin que la casa de su tocayo y colega, el San Juditas encargado de las causas imposibles, le queda a tiro de corcholata– Patrona de la Restauración en Buenavista.” Gilberto D’Estrabau. *La mujer de todos*. (*El Sol de México*, 18/07/2009, p. 12A)

## Funcionarias

Las mujeres que fueron motivo de disertación y reflexión en este periodo de revisión fueron la gobernadora Amalia García y la presidenta del DIF, Margarita Zavala. Los temas de disertación fueron: la fuga de reos y sus implicaciones para su gubernatura y el partido, y la relación familiar

de Margarita Zavala con los dueños de la guardería de Sonora que se incendió y donde murieron más de cuarenta niñas y niños.

En el caso de Amalia fueron siete textos de 12 los que evaluaron su situación como cabeza de estado y como integrante de un partido con sus pugnas y escisiones.

"En una incursión llevada a cabo con precisión militar el sábado 16, muy temprano, un comando armado logró que se evadieran 53 reos del penal de Cieneguillas, de la capital de Zacatecas. Con irresponsabilidad extrema, el senador Ricardo Monreal trasladó esa peligrosa fuga masiva al terreno de su querrela con la gobernadora Amalia García al declarar el lunes: 'El gobierno de Zacatecas, me atrevo a decir,

tiene presuntas complicidades con la delincuencia organizada'. Insistió en que ese acontecimiento 'es producto de la complicidad del más alto nivel del gobierno de Zacatecas.'" Miguel Ángel Granados Chapa. *Crisis zacatecana*. (Reforma, Plaza Pública, 20/05/2009, p. 11)

"Zacatecas de Amalia: En la entidad del general González Ortega, la gobernadora Amalia García Medina oxigenó al Sol Azteca al triunfar en las cuatro curules federales." Federico La Mont. *Peña, líder fáctico PRI, Amalia García y PRD*. (El Sol de México, 07/07/2009, p. 8A)

Sólo un texto de siete, el de Guadalupe Loaeza, abordó la reflexión desde los logros de esta política de amplia trayectoria y singular estilo de participar. Es decir, desde su acción social y logros para la sociedad zacatena.

"Tienes razón, Amalia, ¿cómo vas a renunciar a tu cargo luego de todo lo que has hecho por Zacatecas? ¿Cómo vas a renunciar nada más porque lo pide David Monreal, presidente municipal de Fresnillo? ¿Cómo vas a renunciar luego de que has logrado que los zacatecanos ya no tengan que importar frijol, luego de que Zacatecas ha descendido en el índice nacional de inseguridad hasta ocupar el lugar 28, luego de que se aumentaran los sueldos de los bomberos y los policías zacatecanos y luego de que comenzaras a construir 20 nuevos centros de salud? Me imagino que este político no sabe que en ese estado se encuentra la mayor planta cervecera de América Latina. Seguramente,

el país del nunca jabaz  
De los roses a la guerra



el presidente municipal de Fresnillo ignora que tu gobierno destina a la educación 67 centavos de cada peso que recauda. Pero sobre todo, tal vez no sabe que la inversión para la cultura en Zacatecas se ha incrementado hasta 700 por ciento desde que tú estás en el poder. Sólo como un dato, quiero decir que bajo tu administración se han producido cuatro largometrajes, es decir que ningún otro gobernador anterior ha tenido este interés por una manifestación artística tan importante como el cine.”  
Guadalupe Loaeza. ¿¿¿Renunciar???(*Reforma*, 21/05/2009, p. 11)

En el caso de Margarita Zavala su lugar al lado del poder presidencial garantiza la cobertura de sus acciones e imagen, sin embargo, durante los meses de elecciones coincidió un evento desafortunado en Sonora en una guardería infantil que puso en evidencia sus relaciones familiares con los dueños de ésta, pero en ningún momento se le corresponsabilizó ni pasó de señalar los cercanos nexos y en todo caso se acotó la responsabilidad estatal y federal.

“Rodeada de cariño celebró 80 años de edad doña Mercedes Gómez del Campo de Zavala, madre de Margarita Zavala de Calderón -dice el diario El Imparcial en su sección de sociales de hace dos semanas-, quien acompañada de su esposo el presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, y de sus hijos, arribó al festejo durante el cual se hicieron acompañar de familiares y amigos, entre los cuales estuvieron Jorge, Soledad, Marcia y Roberto Gómez del Campo, así como Carlos Gómez del Campo, Florencia Laborin, Marina Leyva de Gómez del Campo y Jerónimo Gómez del Campo, compartiendo este bonito evento familiar’. La señora Marcia Gómez del Campo es la prima que la cónyuge de Felipe Calderón dice no conocer personalmente, ahora que está envuelta en problemas; es una de las propietarias de la guardería ABC. Las fotografías que acompañan a la crónica muestran a miembros del clan Gómez del Campo celebrando el cumpleaños de una encantadora abuelita en el Colegio de la Asunción, quizá la escuela más exclusiva de la capital de Sonora. En una aparece la señora Marcia -la condueña de la guardería- con Jorge, Soledad y Roberto Gómez del Campo, flanqueando a Felipe Calderón. Otra gráfica muestra a su esposa, Margarita Zavala Gómez del Campo, al lado de Carlos Gómez del Campo, Florencia Laborín, Marina Leyva, Jerónimo Gómez del Campo y uno de los hijos de la pareja presidencial, Juan Pablo Calderón Zavala. El sarao tuvo lugar el pasado 23 de mayo.” Enrique Galván Ochoa. *La prima de la guardería* (*La Jornada*, 10/06/2009, p. 6)

“Cualquier gobierno que no se apoye, mi estimado, es un gobierno despótico. La execrable tragedia en la guardería ABC de Hermosillo ha develado las peores caras y el cinismo de los gobiernos federal y estatal. A más de una semana del infame incendio que cobró la vida, hasta hoy, de 46 menores, la única pirotecnia es la de aventarse la chamuscada bolita que ha desencadenado un sin fin de grotescas declaraciones, señalamientos y acusos de recibo entre el (des)gobierno de Felipe Calderón y la administración de Eduardo Bours.” Marcela Gómez Zalce *Gómez del Campo vs Bours (y viceversa)* (*Milenio*, 16/06/2009, p. 16)

## Lideresas

De ocho textos de opinión, siete se refirieron a Elba Esther Gordillo, pero en algunos de ellos la forma en que se habló sobre su papel de lideresa reflejó la misoginia sobre la participación política de las mujeres porque justamente no fue sobre su desempeño sobre lo que se inicia la disertación como en el caso de las siguientes columnas:

“Hace un par de años, en Primero Noticias de Televisa andaba este reportero chacoteando con una información que llegaba desde Bélgica: una candidata al Senado ofrecía sexo oral a cambio de votos (hasta juntar 400 mil). Recurrí a la fórmula sencilla de provocar con un ‘imaginense que aquí lo ofreciera Elba Esther ...¡n'hombre!’. Fue corriente y reprochable, pero sobre todo estúpido.” Carlos Loret de Mola. *Los apodos de Elba Esther (El Universal. Dardos. 11/06/2009, p. A2)*

“Yo ya no sé qué me da más miedo: si el hecho de que Televisa esté trabajando en alianza con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) o que Emilio Azcárraga y Elba Esther Gordillo hayan interrumpido la señal de Televisa para anunciárselo al mundo entero”. Álvaro Cueva. *Qué bonita se ve Elba Esther en Televisa (Milenio, 21/06/2009, p. 16)*

En el juego de palabras o la explicación de la tesis invariablemente viene la mirada sobre Elba Esther como mujer: fea o bonita, como si esto fuera lo relevante, pero no sobre sus logros, sus desaciertos o abusos de poder. La asociación con su físico es constante y descalificatorio, con esta perspectiva refuerzan la idea de que las mujeres antes que inteligencia o capacidad somos cuerpo y el referente para la juventud es que lo importante es la presencia “agradable” hacia el o los otros y no el desempeño.

Sin embargo, en este alud de miradas estereotipadas algunos textos trascienden esta mirada machista como en el caso del columnista Miguel Ángel Granados Chapa.

“El 21 de abril, cuando se encontraron formalmente el nuevo secretario de Educación, Alonso Lujambio, y la presidenta del sindicato magisterial Elba Esther Gordillo, la lideresa se congratuló de que a partir de ese momento la SEP ‘sea dirigida por usted y por nosotros’. No son palabras vanas. Tras el relevo secretarial fueron ya ratificados los funcionarios dependientes de la profesora y uno de ellos, su propio yerno, ha sido responsabilizado de la operación de retorno a clases, después de la interrupción causada por la crisis de salud que aun vive la República. Como ratificación formal del papel que se asigna o se admite al sindicato, se ha editado un documento a este propósito, la coyuntura sanitaria, identificado con el logotipo del gobierno federal, la SEP y Salud, y el del SNTE, como si esta agrupación formara parte del nivel que dirige el aparato gubernamental.” Miguel Ángel Granados Chapa. *Regreso a clases (Reforma. Plaza Pública. 07/05/2009, p. 11)*



“El funeral de la señora Estela Morales Ochoa, madre de la presidenta del sindicato magisterial y profesora como ella, sirvió para mostrar el poder, los intereses y la presencia de Elba Esther Gordillo. En el velatorio estuvieron presentes el propio Presidente Felipe Calderón, aliado político de la doliente, y los secretarios de Hacienda, Agustín Carstens; de Salud, José Ángel Córdova, y Educación, Alonso Lujambio (que además hizo publicar una esquila de condolencias al día siguiente); el rector de la UNAM, doctor José Narro Robles; la presidenta de Conaculta, Consuelo Sáizar; el director del ISSSTE, Miguel Ángel Yunes, y el de la Lotería Nacional Benjamín González Roaro (que forman parte de la porción gordillista del gabinete presidencial ampliado); Roberto González Barrera, presidente de Grupo Maseca, que incluye a Banorte, etcétera.” Miguel Ángel Granados Chapa. *El funeral de la profesora Estela* (Reforma. Plaza Pública. 25/06/2009, p. 11)

## Conclusiones

Si retomamos los principios de la representación social que considera que la organización de imágenes y del lenguaje nos permiten entender las relaciones de una sociedad, así como el entendimiento de las personas sobre su entorno: el orden, la jerarquía, las prioridades, las razones y sin razones de un orden, entre muchos otros, tenemos que en este objetivo los medios de comunicación masivos son un escaparate fiel de estas máximas y creencias sociales porque ordenan y producen la información en relación con el interés social, es decir, recoge valores sociales para luego cumplir una función orientadora, pero también para reforzarlos.

Así, después de este ejercicio de revisar con la lupa de género cómo nos informan y nos forman algunos diarios cotidianos de la capital de la república en momentos coyunturales como las elecciones del Congreso, que a la larga definen algo más que leyes porque pautan rumbos y políticas de una nación, y concretamente a favor o en contra de más de la mitad de su población, las mujeres, o en el desempeño de las funcionarias o el papel de las lideresas, algunos puntos a destacar desde la representación social de la participación política de las mujeres en la prensa son los siguientes:

### La forma es el fondo...

Los medios siguen privilegiando los géneros informativos, que si bien prometen y aluden objetividad, terminan siendo fugaces, sin documentación y contextualización, se quedan en el criterio noticiable, es decir, lo que vende, lo novedoso, escandaloso, superficial.

De un total de 929 textos de los cinco periódicos revisados, 864 corresponden a los géneros informativos. Los textos de opinión representan apenas 65 artículos.

### Número de notas por género periodístico de todos los periódicos

	Artículo de fondo	Columna	Crónica	Entrevista	Nota periodística	Reportaje	Totales
Partidos políticos	15	30	8	17	629	6	705
Funcionarias	3	9	0	7	137	1	157
Lideresas sociales	1	7	2	2	55	0	67
Totales	19	46	10	26	821	7	929

### En internet

#### Número de notas por género periodístico en los 5 portales

	Artículo de Opinión	Columna	Crónica	Entrevista	Nota periodística	Reportaje	Totales
Partidos políticos	5	1	1	0	163	0	170
Funcionarias	1	3	0	0	31	0	35
Lideresas sociales	0	0	0	0	6	0	6
Totales	6	4	1	0	200	0	211

Esta cobertura revela la inmediatez con que se abordan los hechos coyunturales y en ese sentido cómo terminan convirtiéndose los sucesos trascendentes en "flor de un día", si a esto sumamos la ausencia protagónica de las mujeres que participan en la política -independientemente de que en número además sean mucho menos- este sesgo se vuelve sintomático sobre la invisibilización, marginalidad y cómo relegan a las mujeres, sus actividades, propuestas, problemas, y su condición.

Situación recurrente. En 2006, durante la contienda electoral para la presidencia de nuestro país, el Observatorio de Medios de Comunicación e Información de la Mujer, AC (CIMAC), realizó un monitoreo de medios en *Milenio*, *Reforma*, *El Universal*, *La Jornada* y *El Sol de México* sobre la participación política de las mujeres y encontró que de 32 mil 272 notas, sólo



mil 19 notas reflejaron la condición social de las mujeres; a pesar de que entonces existía una candidata mujer a la Presidencia de la República, Patricia Mercado, su candidatura no logró las primeras planas salvo en 12 ocasiones y estuvo relegada a las páginas interiores en las secciones de política.

Otro hallazgo importante es que las secciones que preferentemente informan sobre participación política es la Nacional y la Política, pero en éstas tienen poca cabida y presencia, aun las mujeres que participan en política y sólo aquellas posicionadas por cargos, trayectoria (las menos), o las que propician un “escándalo”, son las que tienen un espacio.

### Número de notas por sección de todos los periódicos 2009

	Nacional/ México	Política	Opinión	Ciudad/ Capital	Otros	Portada	Totales
Partidos políticos	108	162	29	380	16	32	727 <sup>*</sup>
Funcionarias	57	52	7	31	3	18	168 <sup>**</sup>
Lideresas sociales	31	24	7	1	1	11	75 <sup>***</sup>
Totales	196	238	43	412	20	61	970

\* De las 705 notas hubo 22 que completas aparecieron en la Portada y 10 notas continuaron en otra sección del periódico.

\*\* De las 156 notas hubo 12 que aparecieron completas en la Portada y seis continuaron en otra sección del periódico.

\*\*\* De las 67 notas hubo ocho que aparecieron completas en la Portada y tres continuaron en otra sección del periódico.

Por esto se concluye que en el plano informativo la presencia de las mujeres es aleatoria y accesorio sin importar que ellas se encuentren participando en la vida pública de este país. Esto se confirma con la cobertura mediática que se hizo sólo de la quinta parte de las mujeres que participaron en la categoría de *Partidos políticos*: 10 de 64.

Otro punto a poner en evidencia es que las mujeres cuando son incorporadas en la información no dejan de ser vistas como una construcción social y cultural para los otros, es decir, mujer objeto que es vista y evaluada desde su cuerpo. Confirmación fiel es que las candidatas que mejor lucen las incorporan en la información gráfica o bien en los propios titulares destacan palabras que las califican o descalifican desde su cuerpo. Un caso importante y grave es el de Elba Esther Gordillo.



## ¿De qué serviría?



La participación política de las mujeres se cubre desde la asociación que se hace de ellas con el escándalo o clichés estereotipados sobre el ser mujer. La demostración de esta mirada es el caso de la candidata del PAN, Dania Ibett Puga Corona quien fue destacada por el robo de cosméticos en un Wal Mart, pero que de otra forma hubiera quedado prácticamente en el anonimato.

También el caso de la funcionaria del gobierno del Distrito Federal, Francesca Ramos Morgan, a quien se le conoció y se supo de su nuevo en-

cargo porque fue la esposa del jefe de gobierno Marcelo Ebrard.

Y por último, el caso más lamentable es el de la política Rosario Robles, que no obstante su activismo y amplia trayectoria, volvió a ser foco de atención en los medios por la mención que de ella hizo el empresario Carlos Ahumada en un libro que publicó sobre los sobornos a perredistas durante la jefatura de gobierno de Robles Berlanga.

Para confirmar el sexismo e inequidad que prevalece en la forma y el fondo del periodismo se encontró que el género mayor, la opinión, no cumple su papel orientador y formador porque reafirma clichés y miradas de poder. Los análisis que de la participación política de las mujeres no pudieron desmarcarse del sexismo y prejuicio social que existe sobre éstas y su papel público en la vida del país.

## Ellos vs. Ellos

- Ana Gabriela Guevara: 20 por ciento de las notas se refiere a una rivalidad con Demetrio Sodi.
- Amalia García: 80 por ciento de la información se refiere al enfrentamiento entre la gobernadora y el senador Ricardo Monreal.
- María Teresa Ortuño: 86 por ciento habla del enfrentamiento que tuvo con el gobernador de Chihuahua José Reyes Baeza.
- Beatriz Paredes: 16 por ciento de la información hace referencia al debate con los presidentes del PAN y PRD.
- 24 por ciento de la información de Iztapalapa hizo referencia a las dos candidatas del PRD: Clara Brugada y Silvia Oliva como rivales.



Basta revisar desde dónde se miró la capacidad de las candidatas al Congreso, porque la evaluación se hizo a la luz de Andrés Manuel López Obrador y el escándalo con Clara Brugada y Rafael Acosta “Juanito”; en el caso de Margarita Zavala como “primera dama” en funciones; en el caso de Amalia García desde su relación como militante de un partido en escisión y fracturas, y finalmente la cereza del pastel que fue Elba Esther Gordillo Morales a quien se le descalifica todo el tiempo por su apariencia física, más allá de sus capacidades o incapacidades políticas y sociales.

Finalmente, todos estos hallazgos se refrendaron con la posición y sobredimensionamiento de las imágenes que acompañaron a las candidatas. Como muestra una galería de muchos “botones”.

## De 136 imágenes (fotografías, cartones, tablas de análisis, etc.)

Beatriz Paredes	79
Josefina Vázquez	11
Elba Esther Gordillo	10
Margarita Zavala	7
Ana Gabriela Guevara	6
Ma. del Carmen Alanís Figueroa	5
Silvia Oliva	4
Guadalupe Loaeza	3
Patricia Espinoza	3
Amalia García	2
Candidatas	2
Gabriela Cuevas	2
Clara Brugada	1
Francesca Ramos Morgan	1



### EL PADRINO DE FIESTA

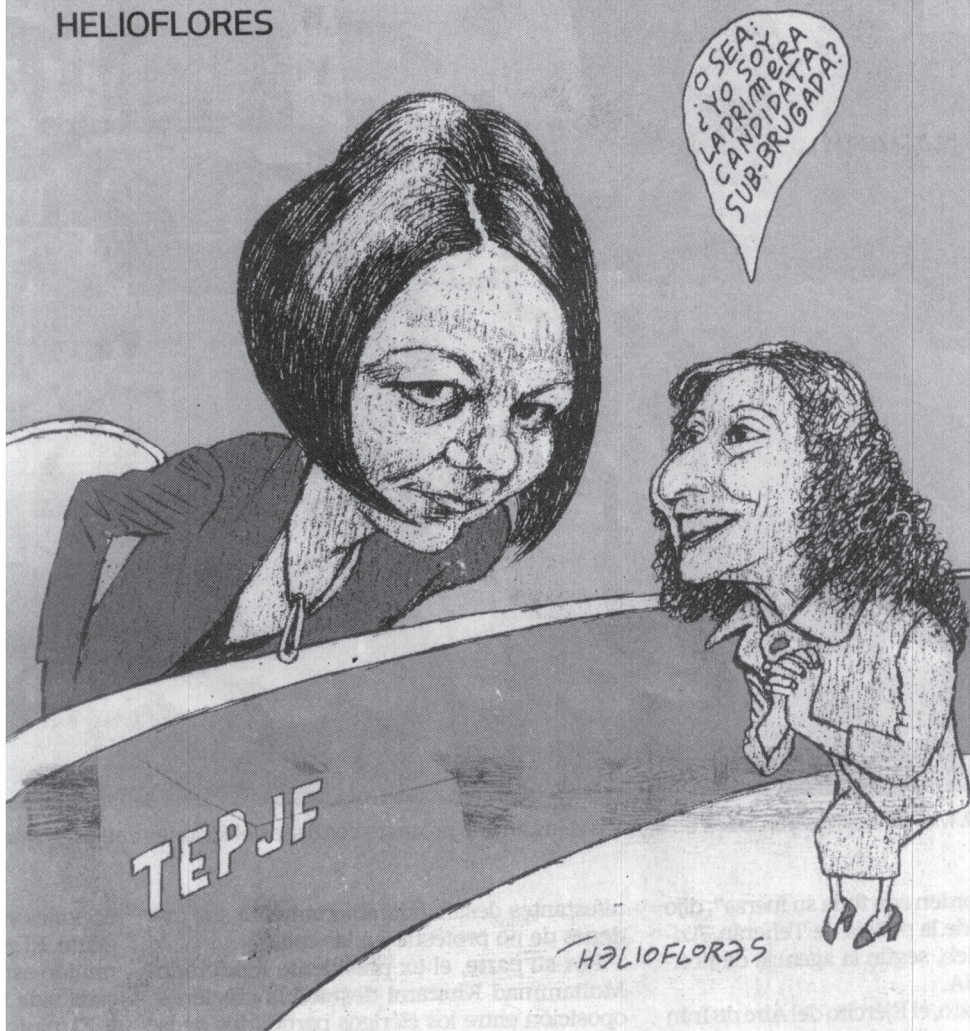
**CENTRO HISTÓRICO.** El ex Presidente Carlos Salinas, la lideresa nacional del PRI, Beatriz Paredes y el Gobernador mexiquense Enrique Peña Nieto hasta se vistieron de gala para festejar.

Pero no fue por el arrasador triunfo del tricolor en las pasadas elecciones, sino por la boda de Jorge Lira Quirarte con Carolina Chuayffet Soto, hija del diputado electo Emilio Chuayffet, realizada el sábado pasado en el Convento de San Hipólito.



Iztapalapa

HELIOFLORES



¿Voto útil, voto inútil?



# La mancha de Zacatecas

CARREÑO





► Víctor Romo, candidato a diputado local; Guadalupe Loaeza, candidata a diputada federal por el Distrito 10, y Ana Guevara, aspirante a la Jefatura Delegacional de Miguel Hidalgo, recibieron ayer el apoyo de López Obrador.

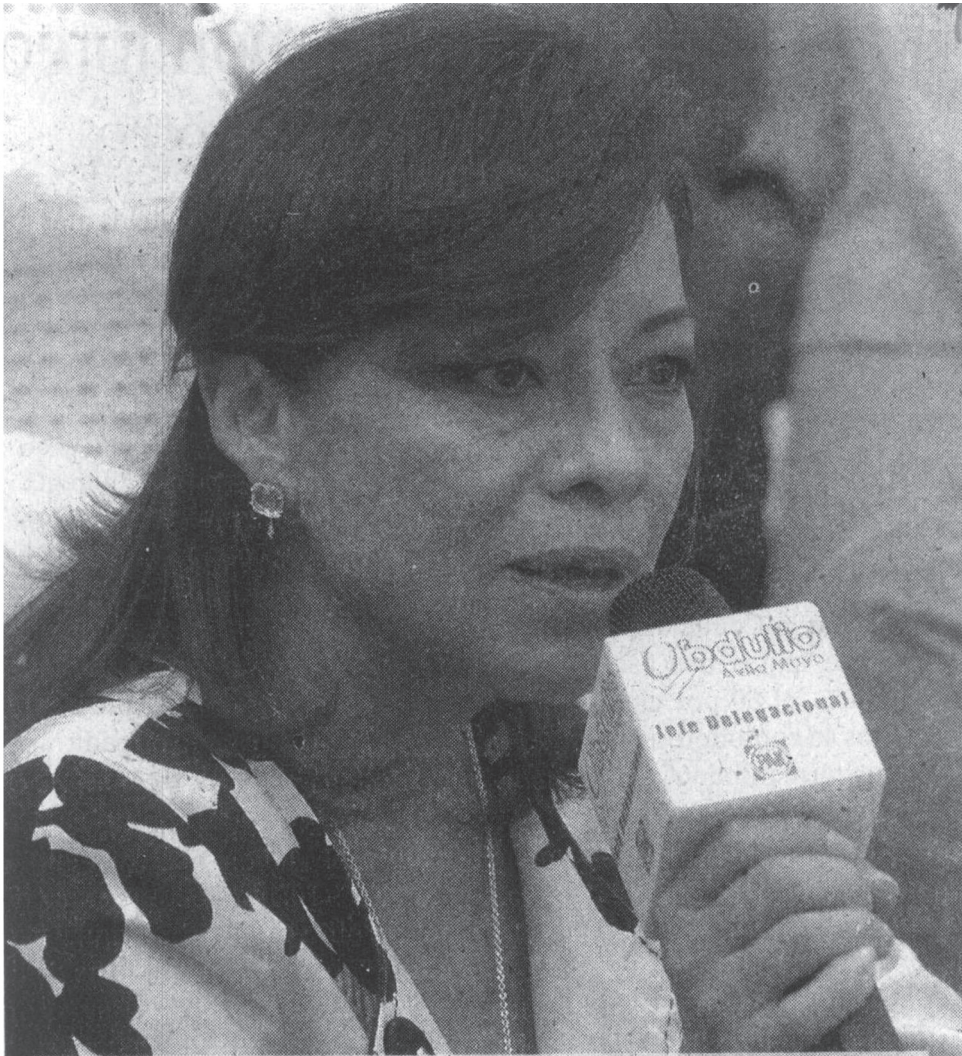


# Velocista

POR FRANCO







“ El PAN conservará el gobierno municipal porque tenemos la mejor candidata, porque representa lo mejor de la gente de Izcalli, honestidad, trabajo, resultados, cercanía y conocimiento

**Josefina Vázquez Mota**

· candidata plurinominal a una diputación federal



## Las trampas de los partidos políticos, fraude a la cuota de género

En el mes de septiembre los diarios tuvieron una nueva veta informativa: La solicitud de licencias de ocho diputadas; por el PRI, Ana María Rojas Ruiz y Yulma Rocha Aguilar para ceder el paso al chiapaneco cenecista Julián Nazar y al ex secretario de Francisco Labastida, Guillermo Ruiz de Teresa, sus suplentes; por el PRD pidió separarse de su cargo Olga Luz Espinoza, y por el Partido Verde, Carolina García Cañón -cuyo suplente será Alejandro del Mazo Maza, hijo de Alfredo del Mazo- Mariana Ivette Ezeta Salcedo y Laura Elena Ledesma, cuyo suplente será Maximino Alejandro Fernández Ávila, ex diputado federal, así como sus compañeras de partido Katia Garza Romo, sustituyéndola su marido, el empresario regiomontano Guillermo Cuevas Sada, y Anel Patricia Nava.

A este hecho lo titularon "Síndrome 'Juanito' contagia a la Cámara". Y de ser la licencia de diputadas un fenómeno recurrente en las dos anteriores legislaturas para ceder sus cargos a sus suplencias masculinas, éste llamó la atención por el caso de la delegación Iztapalapa<sup>19</sup>, que registró formalmente al candidato Rafael Acosta, mejor conocido como "Juanito" y que Andrés Manuel López Obrador declaró sustituible por Clara Brugada.

Los partidos quedaron libres de culpa, el costo del sistema partidario donde se privilegia a los hombres recayó en las mujeres como las "únicas responsables", donde además se reafirma que ellas no deben estar en política porque siempre ceden.

---

<sup>19</sup> La elección interna entre Brugada y Silvia Oliva del PRD en Iztapalapa fue cuestionada y terminó en el Tribunal Electoral. A menos de un mes de las elecciones, siendo candidata del PRD Clara Brugada, el TRIFE concluyó que la ganadora era Silvia Oliva. El PRD inició un enfrentamiento interno a nivel del partido local, con Andrés Manuel López Obrador, versus el partido nacional, con Jesús Ortega, pues éste avaló el dictamen del TRIFE y registró a Oliva, mientras López Obrador pidió a los perredistas de Iztapalapa que votasen por el candidato del PT, Rafael Acosta, alias 'Juanito', para que cuando ganara, declinara la jefatura delegacional a favor de Clara Brugada.

Pronto comenzó a cuestionarse “el tráfico de curules” y la burla a la ciudadanía principalmente y, por supuesto, todo se ventiló en los medios. En el orden del debate y la disertación, al final también incorporaron el fenómeno principal de la discusión y que tiene que ver con la cuota de género de los partidos como una medida asumida y entendida como una de las vías para caminar en pos de una democracia integral.

*Un engaño, la cesión de curules: Inmujeres (Milenio, 5 sept. 2009, p. 6)*

Lo sintomático y revelador de este debate mediático fue lo que evidenció, la forma en que se discutió, es decir, el fondo del problema: la falta de claridad que se tiene cuando se habla de perspectiva género, equidad de género y que en cierto sentido explica la razón de ser de las cuotas de género dentro de los partidos y, por supuesto, la trasgresión a éstas de forma cotidiana y sistemática sin mayores problemas, salvo en esta ocasión que coincidió con el caso Juanito, pero que de no ser por esto como en las otras legislaturas se hubieran cedido las curules sin cuestionamiento alguno.

Para comenzar, algunos diarios titularon la noticia en masculino, cuando la mayoría de legisladores que pedían licencia eran mujeres, 8 de 10:

*Diez diputados causan polémica tras buscar darse de baja (El Sol de México, 4 sept. 2009, Portada y 3A)*

*Frenan a “Juanitos” en San Lázaro (Reforma, 4 sept. 2009, p. 3)*

Y no sólo esto, sino que bautizaron finalmente a las diputadas como “Juanitas” en alusión y en honor a Juanito<sup>20</sup>, el hombre que prestó y se prestó a la simulación de su candidatura, pero que también llamó la atención por su origen popular y sin “tablas” para enfrentar los cuestionamientos y el revuelo que causó su triunfo en la delegación Iztapalapa. Sin dejar de lado el sentido peyorativo al bautizarlas de “Juanitas”, porque podría referirse también al juego de palabras sobreentendido popularmente de decir “Juan” al tonto, al despistado.

De ahí que el posicionamiento de las diputadas en el debate periodístico a partir de Juanito mostró el desprecio hacia las mujeres, hacia el tema central que es la violación a las cuotas de género, ya no por las mujeres mismas, sino por los partidos y su estructura, y luego por los medios y los periodistas.

---

<sup>20</sup> “Juanito... el nombre viene de hace 27 años, cuando mis hijos eran pequeños. Tenían seis o siete años y formé un equipo de fútbol en el que era una coincidencia que de 15 niños que estaban en el equipo, 11 llevaban el nombre de Juan. Y ahí formé el equipo de los *Juanitos*. “Victor Hugo Michel. *¿Y quién es Juanito?*, Milenio.com, 17 nov. 2009.

*Reprueba PNUD desbandada de las Juanitas en San Lázaro (El Financiero, 24 sept. 2009, p. 33)*

*Ministra ofrece atajar Juanitas desde la Corte (Excélsior, 22 sept. 2009, p. 14)*

*Chanchullo de nuevas diputadas con sus curules (La Jornada, 4 sept. 2009, p. 3)*

A nivel informativo se ventiló el hecho masculinizando la información aún cuando se trataba en su mayoría de mujeres, focalizando la atención en la burla al electorado y en tercer lugar, la transgresión a la ley de cuotas de género que establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) para los partidos y sus candidaturas. En ese orden, era hasta el tercer párrafo de la información donde se explicaba este último punto, crucial para lo que hoy políticamente es correcto incorporar: a las mujeres, al género, a la equidad, la perspectiva de género, entre otras palabras clave y célebres del discurso moderno y apropiado.

*Diputados piden licencia para cubrir cuota política (El Universal, 4 sept. 2009, p. A6)*

*Condenan cesión de curules a varones (El Universal, 5 sept. 2009, Portada y A6)*

*Respeto a cuotas de género en San Lázaro, exigen ONG (Milenio, 13 sept. 2009, p. 9)*

En la opinión el suceso no fue mejor. Todos los títulos de los textos, ya fueran artículos de fondo o columnas, repitieron el cliché estereotipado de las "Juanitas":

*Las Juanitas (Excélsior, Nudo gordiano, 4 sept. 2009, p. 18)*

E incluso uno tituló su editorial como *Las incubadoras (El Financiero, Jaime Castrejón Díez, 14 sept. 2009, p. 26)*, aludiendo al fenómeno pero sobre todo a la condición de género de las diputadas, y esto es lo que explica que fuese hasta el octavo párrafo cuando comenzó a analizar el fenómeno a la luz de las cuotas.

La columna de Denise Maerker, *Atando cabos*, tituló su análisis desde la 'decencia': "Lo de Juanito era decente", y con ello desplazó la reflexión de género a la ética partidista: "Hay casos que podrían tener relación con las cuotas de género pero, sobre todo, con la venta de posiciones e intereses corporativos." (*El Universal, 4 sept. 2009, p. 2*)

Es decir, descalificó la importancia y trascendencia de estas acciones contra las políticas positivas a favor de la ciudadanía.

En la completa misoginia y sexismo, el articulista Jorge Camil, al disertar sobre esta situación calificó y con ello descalificó a las diputadas al iniciar su texto subrayado de la forma siguiente:

“Ocho diputadas marrulleras, escogidas por sus partidos políticos con el único propósito de aparentar que cumplían con la cuota de género... renunciaron al puesto inmediatamente...” Es decir, responsabiliza a las diputadas y exonera a sus partidos y no sólo esto sino que las acusa: “Las juanitas se convirtieron en el mil usos porque por unas cuantas monedas te guarda lugar en la cola. Al contrario de Juanito, quien prometió públicamente renunciar... las pícaras juanitas de San Lázaro prometieron lo mismo pero en lo oscurito. Engañaron al sistema electoral asumiendo a priori, y a espaldas de los votantes, el compromiso de renunciar a favor de suplentes que rondaban cínicamente afuera del salón de plenos esperando tomar posesión: eran amigos, esposo y familiares de las propias juanitas.”

En una gala de desprecio incluso usa la letra “j” minúscula y al final las tacha de ignorantes e inconscientes, descargando, compartiendo y reforzando la representación social que tienen para él las mujeres en su calidad de mujeres públicas y políticas: las mujeres no sirven para tan altas responsabilidades, no tienen moral ni ética.

“¿Conocerán las juanitas de marras la venerable historia de las ‘cuotas de género’? ¡Qué val, no tienen la menor idea. Renunciando todas a una, justo después de la protesta, evidenciaron torpeza y un descarado fraude a la ley.” (*Las juanitas de San Lázaro*, Jorge Camil, *La Jornada*, 18 sept. 2009, p. 21)

En este sentido se analizó, debatió y reflexionó en los medios y por las y los periodistas sobre las licencias de diputadas pertenecientes a partidos que no les importa incorporar políticas de género más que en la medida de su conveniencia.

Al mismo tiempo que reveló que el número no hace la diferencia en relación con las acciones cualitativas en pro de las mujeres de este país. El trecho se vio todavía grande para superar del lado de las instancias oficiales y las propias beneficiarias, pero sobre todo sirvió como parámetro del nivel alcanzado en la sociedad sobre este tema porque a final de cuentas las calificaciones y descalificaciones, los temas centrales y los aledaños que se abordaron, tanto a nivel informativo como de opinión transparentan el nivel sociocultural del lugar que pensamos y reproducimos de unas y otros, más allá del discurso políticamente conveniente y de los buenos deseos.

Como corolario y confirmación de esta realidad el pasado 29 de octubre durante la sesión en el Pleno de la Cámara de Diputados y por mayoría económica se aprobaron la solicitud de licencia de las legisladoras Kattia Garza Romo, del Partido Verde Ecologista de México, quien fue sustituida por su marido Guillermo Cueva Sada empresario en Nuevo León y Karla Daniela Villarreal Benassini, de Nueva Alianza, quien dejó su lugar a Gerardo del Mazo Morales,

sobrino del ex gobernador del estado de México Alfredo del Mazo, para separarse de sus funciones como diputadas federales electas “por motivos de salud”.

Por otro lado durante la Sesión Pública de Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), efectuada el 11 de noviembre pasado, la y los magistrados resolvieron de manera unánime solicitar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que tomen una decisión con respecto a la solicitud de licencia de las diputadas electas Olga Luz Espinosa Morales del Partido de la Revolución Democrática y Ana María Rojas Ruiz del Partido Revolucionario Institucional la cual deberá ser notificada de manera pronta a sus suplentes, Carlos Enrique Esquinca Cancino y Julián Nazar Morales, para que puedan tomar protesta y “ocupar su curul”.

Lo anterior se da luego de que Carlos Enrique Esquinca Cancino y Julián Nazar Morales interpusieran –cada uno por separado– una demanda ante el TEPJF para “denunciar” que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Francisco Ramírez Acuña, no los ha convocado a tomar posesión como legisladores federales a pesar de las ausencias de sus compañeras de fórmula, Olga Luz Espinosa Morales y Ana María Rojas Ruiz, pues de acuerdo al Artículo 47 del *Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso* por más de tres ausencias a las sesiones se llamara a sus suplentes.

Quedan pendientes de discusión las solicitudes de tres diputadas del PVEM: Laura Elena Ledesma Romo, Mariana Ivette Ezeta Salcedo y Carolina García; y por el PRI Yulma Rocha Aguilar; por el PT, Anel Patricia Nava Pérez.



## Bibliografía

Almanaque Mexicano, MPM 2000.

Ander-Egg, Ezequiel, *Técnicas de investigación social*, El Ateneo, D.F., México, 1987.

Buendía, Manuel, *Ejercicio periodístico*, Editorial Océano, Distrito Federal, México, 1986.

Consejo Ciudadano, "Violan cuatro partidos cuota de género", México, D.F., 2009.

Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, Portal Web.

Del Valle, Sonia (Coordinadora), *Elecciones mujeres 2000*, CIMAC, México.

Dirección General Adjunta de Comunicación Social y Cambio Cultural de INMUJERES, *INMUJERES presenta el portal electrónico "El avance político de las mujeres... en la mira"*, 25 de octubre de 2009, México, D.F.

Escandell, M. Victoria, *Introducción a la pragmática*, Antrophos, Universidad Complutense de Madrid, España, 1993.

Flores Moreno, Eliud, *La representación social de "los políticos" en estudiantes universitarios. Caso estudiantes universitarios de Arquitectura y Economía, semestre 2006-II*. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México., 2007.

Galeana, Patricia, Coordinadora, *Medio siglo de derechos políticos de las mujeres en México*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo-Federación Mexicana de Universitarias, Pachuca, México, 2008.

Galindo de Topete, Hermila, "La mujer en el porvenir", Ponencia presentada en el primer Congreso Feminista, Mérida, Yucatán, 1916.

González Reyna, Susana, *Géneros periodísticos I. Periodismo de opinión y discurso*. Editorial Trillas, Distrito Federal, México, 1991.

Hernández Téllez, Josefina, *Tras la huella de género en el discurso periodístico de opinión. El debate sobre el aborto (agosto de 2000)*, Tesis de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, México, FCPyS-UNAM, 2006.

iKNOW Politics, *Debate Virtual sobre Cuotas de Género como mecanismo de promoción de las mujeres en política*. estudiosfeministaslac@yahoo.com, 2009.

Lagunes Huerta, Lucía (Coordinadora), *Monitoreo de medios sobre la participación política de las mujeres*, CIMAC, México, 2006.

Lavalle Torres, Cecilia, *La mitad del poder. Asignatura pendiente en Quintana Roo. Participación política de las mujeres en puestos de elección popular. Poderes ejecutivo y legislativo*, Inmujeres-Gobierno del Estado de Quintana Roo, Quintana Roo, México, 2009

Programa Nacional de la Mujer, *Más mujeres al Congreso*, Secretaría de Gobernación. México, 1998.

Romero Álvarez, María de Lourdes, *El relato periodístico: entre la ficción y la realidad*, Universidad Complutense de Madrid, España, 1996.

SER, UNIFEM, PNDU México, "Manual: Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres y su Protocolo Facultativo", CEDAW, México, 2004.

Tuñón Pablos, Esperanza, *Mujeres que se organizan. El Frente Único Pro Derechos de la Mujer. 1935-1938*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1992.

van Dijk, Teun, *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Paidós Comunicación, España, 1990.

Velásquez Vargas, Hena Carolina, *Hacia la construcción de un periodismo no sexista*, CIMAC-UNESCO, México, D.F., 2009.





Participación Política de las  
Mujeres 2009: una mirada desde  
los medios de comunicación se  
terminó de imprimir en octubre  
de 2009 en la Ciudad de México  
en Solyz Impresores. La edición  
consta de 1000 ejemplares.



